

**MUNICIPIO DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA”**

WILIAM MOISÉS GÁLVEZ HERNÁNDEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES ((PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONGUACO – VOLUMEN 4

2-69-75-CPA-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA”

MUNICIPIO DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

WILIAM MOISÉS GÁLVEZ HERNÁNDEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|---|
| Decano: | Lic. José Rolando Secaida Morales |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Vocal Segundo: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Tercero: | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso |
| Vocal Cuarto: | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal |
| Vocal Quinto: | P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|--|
| Decano: | Lic. José Rolando Secaida Morales |
| Coordinador General: | Lic. Marcelino Tomas Vivar |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona |
| Directora de la Escuela de Administración de Empresas: | Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia |
| Director del IIES: | Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de junio de 2013, según Acta No. 8-2013 Punto QUINTO inciso 5.6, subinciso 5.6.18 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA", municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.

Presentó **WILLIAM MOISES GALVEZ HERNANDEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de julio de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


INGRID
PREVISADOC

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme vida, salud, entendimiento y perseverancia para alcanzar este logro tan importante, gracias por estar presente y ser la luz que me guía día a día.

A MI SEÑOR PADRE:

Fernando Pérez Tzoc

Aquí esta lo que siempre deseaste, lo logramos, gracias por tu apoyo e inculcarme que el estudio es la mejor herencia que un padre puede dejarle a un hijo. Te quiero mucho.

**A MI SEÑORA
MADRE:**

Delmy Aracely Barrera Álvarez

Gracias por estar siempre a mi lado, por tu apoyo incondicional y tu amor, por los consejos sabios que siempre has tenido para mí, este logro también es tuyo, espero que Dios te conceda muchos años de vida para seguir compartiendo mis éxitos con la mujer que mas amo en el mundo.

A MIS HERMANOS:

María Fernanda y Luis Fernando Pérez Barrera

Por su cariño y apoyo en cada momento de mi vida, les dedico este acto con el fin de motivarlos a seguir adelante y terminar todo lo que emprendan en la vida.

A MI NOVIO:

Héctor Estuardo Chajón

Por su tiempo y apoyo incondicional en cada momento, gracias por tu amor y por ser esa persona tan especial que complementa mi vida.

**A MI TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA:**

Por permitirme formar parte de tan honorable casa de estudios y enseñarme que para alcanzar nuestros objetivos es necesario poner empeño y esfuerzo.

**A LA FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS:**

Por brindarme todos los conocimientos adquiridos.

A MIS ASESORES:

Lic. Luis Eduardo García-Granados (Q.E.P.D)

Lic. Rogelio Hernández García.

Gracias por guiarme y contribuir para alcanzar este sueño.

**AL MUNICIPIO DE
YUPILTEPEQUE:**

Comunidad que me brindo su tiempo y apoyo para realizar dicho informe, en especial al Sr. Ramiro Cisneros y su Sra. Esposa Lidia Cisneros, a Elmer Martínez y su familia, por abrir las puertas de su hogar de forma incondicional y hacerme sentir como una hija mas.

ÍNDICE GENERAL

| No. | Descripcion | Pagina |
|-------------|--|-----------|
| | INTRODUCCIÓN | i |
| | CAPÍTULO I | |
| | CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO | |
| 1.1. | MARCO GENERAL | 1 |
| 1.1.1. | Antecedentes históricos del Municipio | 1 |
| 1.1.2. | Localización | 2 |
| 1.1.3. | Extensión territorial | 2 |
| 1.1.4. | Orografía | 2 |
| 1.1.5. | Clima | 3 |
| 1.1.6. | Fauna y flora | 3 |
| 1.2. | DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA | 3 |
| 1.2.1. | Política | 4 |
| 1.2.2. | División administrativa | 4 |
| 1.3. | RECURSOS NATURALES | 8 |
| 1.3.1. | Hidrografía | 8 |
| 1.3.2. | Bosques | 8 |
| 1.3.3. | Suelos | 9 |
| 1.3.3.1 | Suelos Mongoy | 9 |
| 1.3.3.2 | Suelos Chicaj | 9 |
| 1.3.3.3 | Suelos Guija | 9 |
| 1.4. | POBLACIÓN | 10 |
| 1.4.1 | Por edad y sexo | 10 |
| 1.4.2 | Área urbana y rural | 10 |
| 1.4.3 | Población económicamente activa -PEA- | 11 |
| 1.4.4 | Empleo y niveles de ingreso | 11 |
| 1.4.5 | Emigración e inmigración | 11 |
| 1.4.6 | Vivienda | 12 |
| 1.4.7 | Niveles de pobreza | 13 |
| 1.5 | SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA | 13 |
| 1.5.1 | Energía eléctrica | 13 |
| 1.5.2 | Agua entubada | 14 |
| 1.5.3 | Educación | 14 |
| 1.5.4 | Drenajes y alcantarillado | 15 |
| 1.5.5 | Sistema de tratamiento de aguas servidas | 15 |
| 1.6 | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | 16 |
| 1.6.1 | Sistema vial | 16 |
| 1.6.2 | Transporte | 16 |

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 1.6.3 | Beneficios y silos | 16 |
| 1.6.4 | Sistema de riego | 16 |
| 1.7 | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 17 |
| 1.7.1 | COCODE | 17 |
| 1.7.2 | COMUDE | 17 |
| 1.7.3 | Tipos de organizaciones productivas | 17 |
| 1.8 | ENTIDADES DE APOYO | 18 |
| 1.8.1 | Del Estado | 18 |
| 1.8.2 | Organizaciones no gubernamentales | 19 |
| 1.8.3 | Otras | 19 |
| 1.9 | FLUJO COMERCIAL | 19 |
| 1.9.1 | Importaciones del Municipio | 20 |
| 1.9.2 | Exportaciones del Municipio | 20 |
| 1.10 | INVERSIÓN SOCIAL | 20 |
| 1.11 | ANÁLISIS DE RIESGOS | 21 |
| 1.11.1 | Matriz de identificación de riesgos | 22 |
| 1.11.2 | Matriz de vulnerabilidades | 22 |

CAPÍTULO II ESTRUTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

| | | |
|------------|---|-----------|
| 2.1 | ESTRUCTURA AGRARIA | 24 |
| 2.1.1 | Tenencia y concentración de la tierra | 24 |
| 2.1.2 | Uso de la tierra y potencial productivo | 27 |
| 2.2 | ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | 28 |
| 2.2.1 | Actividad agrícola | 28 |
| 2.2.2 | Actividad pecuaria | 29 |
| 2.2.3 | Actividad artesanal | 29 |
| 2.2.4 | Comercio y servicios | 30 |

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

| | | |
|------------|--|-----------|
| 3.1 | ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO | 31 |
| 3.1.1 | Financiamiento | 31 |
| 3.1.2 | Crédito | 31 |
| 3.1.2.1 | Agrícola | 32 |
| 3.1.2.2 | Pecuaria | 32 |
| 3.1.2.3 | Artesanal | 32 |
| 3.1.2.4 | Otros | 32 |
| 3.1.3 | Objetivos del crédito | 32 |
| 3.1.4 | Importancia del crédito | 33 |
| 3.1.5 | Clasificación del crédito | 33 |
| 3.1.5.1 | Por su destino | 33 |
| 3.1.5.2 | Por su finalidad | 34 |
| 3.1.5.3 | Por su garantía | 34 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.1.5.4 | Por su plazo | 36 |
| 3.1.6 | Procedimientos básicos para obtener créditos | 36 |
| 3.1.6.1 | Requisitos a cumplir | 37 |
| 3.1.7 | Condiciones de crédito | 38 |
| 3.1.7.1 | Plazos | 38 |
| 3.1.7.2 | Tasas de Interés | 38 |
| 3.1.7.3 | Garantías | 39 |
| 3.1.7.4 | Otros | 39 |
| 3.2 | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 40 |
| 3.2.1 | Recursos propios | 40 |
| 3.2.1.1 | Capital de los productores | 40 |
| 3.2.2 | Recursos ajenos | 41 |
| 3.2.2.1 | Bancarios | 41 |
| 3.2.2.2 | Extrabancarios | 42 |
| 3.3 | MARCO LEGAL APLICABLE | 42 |
| 3.3.1 | Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto Número 19-2002) | 42 |
| 3.3.2 | Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) | 42 |
| 3.3.3 | Ley y Reglamento de Instituciones Financieras | 43 |
| 3.3.3.1 | Ley de Sociedades Financieras (Decreto-Ley Número 2-08) | 43 |
| 3.3.3.2 | Almacenes Generales de Depósito (Decreto Número 17-46) | 43 |
| 3.3.3.3 | Constitución de empresas de seguros (Decreto Ley Número 4-73) | 43 |
| 3.3.3.4 | Reglamento para casas de cambio (JM-131-2001) | 44 |
| 3.3.4 | Código de Comercio (Decreto Número 2-70) | 44 |
| 3.3.5 | Leyes fiscales | 44 |
| 3.3.5.1 | Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR (Decreto Número 26-92) | 44 |
| 3.3.5.2 | Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA (Decreto Número 27-92) | 45 |
| 3.3.5.3 | Ley del Impuesto de Timbres Fiscales (Decreto Número 37-92) | 45 |
| 3.3.6 | Otras | 45 |

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

| | | |
|------------|--|-----------|
| 4.1 | PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO | 46 |
| 4.1.1 | Superficie, volumen y valor de la producción | 46 |
| 4.1.2 | Financiamiento a la producción | 48 |
| 4.2 | FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAN | 50 |
| 4.2.1 | Según fuentes de financiamiento | 51 |
| 4.2.1.1 | Fuentes de financiamiento internas | 51 |
| 4.2.1.2 | Fuentes de financiamiento externas | 52 |
| 4.2.2 | Según niveles tecnológicos | 52 |
| 4.2.2.1 | Pequeño artesano | 52 |
| 4.2.2.2 | Mediano artesano | 52 |
| 4.2.3 | Según destino de los fondos | 53 |
| 4.2.4 | Asistencia crediticia nacional, regional y municipal | 53 |
| 4.2.4.1 | Asistencia crediticia nacional | 53 |
| 4.2.4.2 | Asistencia crediticia regional | 54 |

| | | |
|---------|--|----|
| 4.2.4.3 | Asistencia crediticia municipal | 55 |
| 4.2.5 | Limitaciones del financiamiento | 55 |
| 4.2.5.1 | Del mercado financiero | 55 |
| 4.2.5.2 | Del productor | 56 |
| 4.2.6 | Influencia del crédito en el desarrollo del producto | 56 |
| 4.2.7 | Asistencia técnica | 56 |
| 4.2.7.1 | Proporcionada como parte del financiamiento | 57 |
| 4.2.7.2 | Contratada por las unidades económicas | 57 |
| 4.2.7.3 | Prestada por las asociaciones de los productores | 57 |

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA

| | | |
|------------|-------------------------------------|-----------|
| 5.1 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | 58 |
| 5.2 | JUSTIFICACIÓN | 58 |
| 5.3 | OBJETIVOS | 59 |
| 5.3.1 | Generales | 59 |
| 5.3.2 | Específicos | 59 |
| 5.4 | ESTUDIO DE MERCADO | 59 |
| 5.4.1 | Identificación del producto | 59 |
| 5.4.2 | Oferta | 61 |
| 5.4.3 | Demanda | 63 |
| 5.4.4 | Precio | 68 |
| 5.4.5 | Comercialización | 68 |
| 5.5 | ESTUDIO TÉCNICO | 72 |
| 5.5.1 | Localización | 72 |
| 5.5.2 | Tamaño | 73 |
| 5.5.3 | Volumen y valor de la producción | 73 |
| 5.5.4 | Proceso productivo | 74 |
| 5.5.5 | Requerimientos técnicos | 76 |
| 5.6 | ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL | 77 |
| 5.6.1 | Justificación | 77 |
| 5.6.2 | Objetivos | 77 |
| 5.6.3 | Tipo y denominación | 79 |
| 5.6.4 | Marco jurídico | 79 |
| 5.6.5 | Diseño estructural | 81 |
| 5.6.6 | Sistemas de organización | 81 |
| 5.6.7 | Estructura de la organización | 81 |
| 5.7 | ESTUDIO FINANCIERO | 85 |
| 5.7.1 | Inversión fija | 85 |
| 5.7.2 | Inversión en capital de trabajo | 86 |
| 5.7.3 | Inversión total | 88 |
| 5.7.4 | Financiamiento | 88 |
| 5.7.5 | Estados financieros | 90 |
| 5.7.6 | Evaluación financiera | 94 |
| 5.7.7 | Punto de equilibrio | 95 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 5.7.8 | Flujo neto de fondos - FNF - | 97 |
| 5.7.9 | Valor actual neto -VAN- | 98 |
| 5.7.10 | Tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA- | 99 |
| 5.7.11 | Relación beneficio costo -RBC- | 99 |
| 5.7.12 | Tasa interna de retorno -TIR- | 100 |
| 5.7.13 | Período de recuperación de la inversión -PRI- | 101 |
| 5.8 | IMPACTO SOCIAL | 102 |
| | CONCLUSIONES | 103 |
| | RECOMENDACIONES | 105 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 107 |
| | ANEXOS | 110 |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Descripción | Página |
|-----|--|--------|
| 1. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011 | 25 |
| 2. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011 | 26 |
| 3. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011 | 27 |
| 4. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Valor de la Producción por Actividad Productiva, Año: 2011 | 28 |
| 5. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2011 | 47 |
| 6. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Financiamiento de la Producción Artesanal Por Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2011 | 48 |
| 7. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Financiamiento de la Producción Artesanal Por Tamaño de Empresa y Producto (Panadería), Año: 2011 | 51 |
| 8. | República de Guatemala, Préstamos concedidos al sector artesanal | 54 |
| 9. | República de Guatemala, Préstamos concedidos al departamento de Jutiapa | |
| 10. | República de Guatemala Oferta Histórica de Rosa de Jamaica, Período: 2007- 2011 | 62 |
| 11. | República de Guatemala Oferta Proyectada de Rosa de Jamaica, Período: 2012- 2016 | 63 |
| 12. | República de Guatemala Demanda Potencial Histórica de Rosa de Jamaica, Período: 2007-2011 | 64 |
| 13. | República de Guatemala Demanda Potencial Proyectada de Rosa de Jamaica, Período: 2012-2016 | 64 |
| 14. | República de Guatemala Consumo Aparente Histórico de Rosa de Jamaica, Período: 2007-2011 | 65 |

| | | |
|-----|---|----|
| 15. | República de Guatemala Consumo Aparente Proyectado de Rosa de Jamaica, Período: 2012-2016 | 66 |
| 16. | República de Guatemala Demanda Insatisfecha Histórica de Rosa de Jamaica, Período: 2007-2011. | 67 |
| 17. | República de Guatemala Demanda Insatisfecha Proyectada de Rosa de Jamaica, Período: 2012-2016 | 67 |
| 18. | Municipio de Conguaco, Departamento de Guatemala Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Márgenes de Comercialización Año: 2011 | 72 |
| 19. | Municipio de Conguaco-Jutiapa Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica Volumen y Valor de la Producción Anual Proyectada, Período: 2012-2016 | 74 |
| 20. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Inversión Fija, Año: 2011 | 85 |
| 21. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2011 | 87 |
| 22. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Inversión Total, Año: 2011 | 88 |
| 23. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Plan de Financiamiento, Año: 2011 | 89 |
| 24. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Plan de Amortización del Préstamo, Año: 2011 | 90 |
| 25. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año | 91 |
| 26. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año | 92 |
| 27. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Presupuesto de Caja Proyectado, al 31 de diciembre de cada año | 93 |
| 28. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de | |

| | |
|---|-----|
| Jamaica, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año | 94 |
| 29. Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Flujo Neto de Fondos, Período: 2012-2016 | 98 |
| 30. Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Valor Actual Neto, Período: 2012-2016 | 99 |
| 31. Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Relación Beneficio Costo, Período: 2012-2016 | 100 |
| 32. Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Tasa Interna de Retorno, Período: 2012-2016 | 101 |
| 33. Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Período de Recuperación de la Inversión, Período: 2012-2016 | 101 |

ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Descripción | Página |
|-----|--|--------|
| 1. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2011 | 21 |
| 2. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2011 | 22 |
| 3. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades, Año: 2011 | 23 |
| 4. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Concentración de la Tierra por Estrato, Años: 1979, 2003 y 2011 | 25 |
| 5. | Composición Química de Rosa de Jamaica (por cada 100 g) Año: 2011 | 60 |
| 6. | Municipio de Conguaco-Jutiapa Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Proceso de Comercialización | 69 |
| 7. | Municipio de Conguaco-Jutiapa Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Propuesta Institucional, Año: 2011 | 70 |
| 8. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2011 | 75 |
| 9. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Requerimientos Técnicos, Año: 2011 | 76 |

ÍNDICE DE GRAFICAS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1. | Municipio de Conguaco-Jutiapa Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Canal de Comercialización, Año: 2011 | 71 |
| 2. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa Jamaica, Comité de Productores de Rosa de Jamaica, Organigrama Estructural, Año: 2011 | 82 |
| 3. | Municipio de Conguaco-Jutiapa, Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, Punto de Equilibrio, Año: 2011 | 96 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas brinda a los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, la opción de someterse al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como fase final de evaluación previo a conferírseles el título en el grado académico de licenciado.

Este método consiste en que los practicantes tengan contacto con la realidad nacional, a través de una investigación de campo, la cual se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2011, en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa. La unidad de análisis estudiada está integrada por los quinientos ochenta y un hogares que representan la muestra objeto de estudio, así como las unidades productivas agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercio y servicios. Para realizar la investigación se aplicó el método científico en las fases: indagadora, demostrativa y expositiva; para lo cual se utilizaron las técnicas documental, observación, entrevista, encuesta y muestreo.

Como resultado de lo anterior, se desarrolló el “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, del cual deriva el presente informe denominado “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA”, por medio de los cuales se presentan propuestas para contribuir al desarrollo de la comunidad.

El objetivo principal del diagnóstico es realizar estudios financieros que determinaran la viabilidad y rentabilidad de la producción, además de determinar las principales fuentes de financiamiento de instituciones de crédito, y obtener información sobre requisitos y planes que proporcionan para el financiamiento de unidades productoras de pan en el Municipio.

La estructura del informe, consta de cinco capítulos, que se describen a continuación:

El capítulo I, contiene información socioeconómica del Municipio, subdividido en las variables de marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial, requerimientos de inversión social y productiva y análisis de riesgo.

El capítulo II, analiza lo referente a la estructura agraria, la cual comprende la tenencia y concentración de la tierra, así como las actividades productivas entre las que se mencionan la agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

En el capítulo III, se presenta la estructura del financiamiento, aspectos generales del mismo, las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

El capítulo IV, trata lo relativo a la producción del Municipio, tomando en consideración la superficie, volumen y valor de la producción, así también el financiamiento de la actividad artesanal de panadería, sus fuentes de financiamiento, niveles tecnológicos, destino de los fondos; asistencia crediticia nacional, regional y municipal; limitaciones, influencia del crédito en el desarrollo del producto y asistencia técnica.

En cuanto al capítulo V, este aborda lo referente al Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica, con la finalidad de presentar a los productores una alternativa de inversión que les permita crear una nueva fuente de ingresos y empleo en la comunidad.

En el último apartado se incluye un análisis general, en las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado, también se incluye la bibliografía consultada y los anexos.

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El diagnóstico permite conocer, analizar y explicar la realidad actual desde una perspectiva económica, social, cultural y ambiental en un área geográfica específica, mediante el estudio de diversas variables e indicadores, que al ser comparados con el aspecto histórico establece una tendencia, que permite a las autoridades planificar y realizar actividades de desarrollo en beneficio de la población.

1.1. MARCO GENERAL

Permite conocer a través de una síntesis, el contexto tanto nacional como departamental, antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, así como los principales aspectos culturales y deportivos con los que cuenta el municipio de Conguaco, Jutiapa.

1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio

Conguaco se ubica en la parte central-sur de Jutiapa. Durante el período hispánico se le conocía como San Pedro Conguaco por haberse colocado bajo la advocación de dicho Apóstol.

“Se desconoce la fecha exacta desde cuando se formó este poblado, pero por el año de 1740, fue mencionado por don Alonso Crespo, justicia mayor del partido de Escuintla. En la obra que Domingo Juarros escribió por el año de 1800, anotó que Conguaco era cabecera de curato en el Partido de Guazacapán y pertenecía a la Vicaría de Mita”.¹

¹ WordPress.com. Monografías municipios de Jutiapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 13 de oct. 2011. Disponible en : <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/29/conguaco/>

Al emitir la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, el decreto del 27 de agosto de 1836 para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Conguaco para tal fin se adscribió al circuito de Jalpatagua.

El municipio de Conguaco pasó a formar parte del Distrito de Jutiapa, al dividirse el departamento de Mita en tres distritos conforme al decreto del 23 de febrero de 1848 y, al erigirse el departamento de Jutiapa por decreto del gobierno del 8 de mayo de 1852, también quedó integrado al mismo.

En la antigüedad fue un pueblo habitado por indios Sinacamecayos, del mismo origen de los que habitaron el municipio de Comapa.

1.1.2. Localización

Conguaco es uno de los 17 municipios que conforma del departamento de Jutiapa, se encuentra localizado a una distancia de 110 kms de la ciudad de Guatemala. Colinda al noroeste con el municipio de Jalpatagua, al sureste con la República de El Salvador y al oeste con el municipio de Moyuta. Se ubica entre las coordenadas 14°02'53" Latitud Norte y 90°02'00" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Situado sobre la ruta CA-8 ruta a El Salvador, vía Jalpatagua y Valle Nuevo.

1.1.3. Extensión territorial

Posee una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados, de los cuales se considera que el 5% pertenece al área urbana y el 95% es rural, se encuentra a una altura de 1,233.34 msnm, por lo que su clima es generalmente templado-semifrío.

1.1.4. Orografía

La topografía del lugar se caracteriza por ser quebrada y sinuosa, el suelo es pedregoso pudiéndose decir que solamente el 20% del área es plana. Existen

numerosos cerros y lomas debido que se encuentra ubicada en parte, en el macizo montañoso sur-oriental de la Sierra Madre, y es atravesado de este a oeste por las siguientes montañas: El Burro, El Jutal, El Chivo, El Gigante y El Chusimil; de norte a sur por: El Salitre, El Cuanol, El Saral, Loma Larga y Las Escobas.

1.1.5. Clima

Debido a las características topográficas del territorio se tienen cambios en las temperaturas en las diferentes épocas del año que pueden oscilar entre 16°C a 27°C (61°F-81°F). Con una dirección del viento de un 80% de noreste a sureste y precipitaciones anuales de 1,160 a 1,700 msnm. Debido a las condiciones climáticas de estos sitios, los períodos de escasez de lluvia son una característica imperante en la zona.

1.1.6. Fauna y flora

Ha sido muy afectada, debido a la deforestación. Especies como el mono aullador y el venado han desaparecido, según versión de los pobladores lugareños aún se observan diversos tipos de aves, tales como el zopilote, gavilán, xara, tecolotes, golondrinas, también hay coyotes, gatos de monte, tigrillos, armadillos, onzas, mapachín, tacuazines y ardillas.

La flora está compuesta por árboles frutales de jocote, sincuya, naranja, mango y mandarina, arboles maderables como pino, conacaste, cedro, encino, palo blanco, roble y ceiba, sin embargo falta de implementación de medidas de protección a la vida silvestre, provocan la desaparición y pérdida de especies de reservas forestales.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Se refiere a la forma en la que se encuentra organizado el Municipio, en cuanto a la estructura de sus diferentes centros poblados; casco urbano, aldeas y caseríos al año 2011, en comparación con los datos del X Censo de Población y

V Censo de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002.

1.2.1. Política

Está constituida por los diferentes centros poblados que conforma el Municipio y la organización territorial, de acuerdo a los datos obtenidos del censo del año 1994, estaba constituido 1 pueblo, 8 aldeas, 4 fincas, 45 caseríos y 1 paraje. En el año 2002, estaba constituido por 1 pueblo, 43 caseríos, 8 aldeas, 3 fincas y población dispersa. Para el año 2011 está conformado por 1 pueblo, 8 barrios, 1 lotificación, 9 aldeas y 61 caseríos.

Al comparar los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002 y datos proporcionados por la municipalidad al año 2011, reflejan que la división política ha cambiado, derivado del crecimiento de la población. Los cambios que se han dado del año 1994 al 2002 fueron por la desintegración de las fincas dadas por herencia, las cuales se han convertido en caseríos.

1.2.2. División administrativa

Es la forma en la que se realiza el gobierno local, tiene como misión, promover las diferentes actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, satisfacer las diferentes necesidades y aspiraciones de la población, prestar los servicios necesarios a la comunidad por quienes fueron electos, facilitar la información y participación ciudadana así como el derecho a ser informado.

Es el órgano que vela por los asuntos municipales, cuyos miembros son solidarios y responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera municipal, está conformado por el Alcalde Municipal, dos Síndicos, un Síndico suplente, cuatro Concejales, dos Concejales suplentes y un Secretario

Municipal, según lo establecido en el artículo 206 de la Ley Electoral y Partidos Políticos.

El Concejo Municipal cuenta con las comisiones establecidas en el Código Municipal según considera necesarias y obligatorias las siguientes:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes
- Salud y asistencia social
- Servicios, infraestructura, ordenamiento y recursos naturales
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- De finanzas
- De probidad
- De los derechos humanos y de la paz.

El municipio de Conguaco está conformado por cuarenta y seis alcaldías auxiliares a cargo de los presidentes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que es la máxima autoridad, encargado de velar e informar a la municipalidad de los acontecimientos y solucionar los problemas de las diferentes comunidades. Los COCODES cumplen con sus funciones de alcaldes auxiliares sin devengar ningún salario ya que son miembros de las mismas comunidades.

La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es la encargada de regular el funcionamiento de estas entidades.

En su artículo doce menciona las siguientes funciones principales:

- Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES;
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio;
- Promover tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional;

- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer;
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizados por los CCD, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento;
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal;
- Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo;
- Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública, con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizadas en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo.
- El alcalde municipal, quien lo coordina;
- Los Síndicos y Concejales que determine la corporación municipal;
- Los representantes de los CCD, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los CCD.
- Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y
- Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

El COMUDE, como organización, vela por el buen funcionamiento y desarrollo, participa activamente en la solución de la problemática del Municipio, que fortalece la participación ciudadana y la gestión municipal, De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002, en su artículo 11.

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos de acuerdo con sus propios principios, valores y

normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de la ley.

- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al CMD.
- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.
- Solicitar al CMD la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del CMD, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

1.3. RECURSOS NATURALES

Son los suelos, bosques e hidrografía, que constituyen un factor importante para el mantenimiento del equilibrio ambiental, estos se describen a continuación.

1.3.1. Hidrografía

Dentro de la extensión del Municipio se encuentran cuatro ríos, Paz, San Pedro, El Torre y el Jute, los cuales son de escaso caudal, dos lagunas y un número indeterminado de nacimientos que se activan en temporada de lluvia, las fuentes Hidrográficas existentes son aprovechadas por la población para consumo y/o para riego de cultivos agrícolas, dentro de los cuales se mencionan nacimientos de agua en la parte alta del municipio, quebradas, ríos y riachuelos.

Los pobladores hacen uso de los siguientes ríos y lagunas: Paz, Rio San Pedro, Laguna del muerto, Laguna seca estos recursos hídricos han sufrido un deterioro progresivo debido al Inadecuado sistema de disposición de basura y contaminantes químicos, explotación irracional de los nacimientos hídricos y deforestación excesiva que ha provocado la pérdida y reducción de las fuentes de agua.

1.3.2. Bosques

Esta comprendido por los bosques húmedo subtropical cálido y el bosque muy

lugar, afirman que actualmente prevalecen las grandes extensiones del terreno para producción agrícola

1.3.3. Suelos

Predominan los suelos moderadamente profundos y se encuentran en terrenos inclinados, los cuatro grupos de suelo se clasifican así:

1.3.3.1 Suelos Mongoy

El relieve es muy inclinado y drenaje interno regular, los problemas especiales en el manejo de los mismos son las pendientes, pedregosidad y combate de erosiones. Son moderadamente profundos, demasiado inclinados para cultivos; por lo que la mayoría de las áreas están con pastos, este es el uso más apropiado, pero la capacidad de pastoreo puede aumentarse grandemente, si se limpia la maleza al introducir pastos más gustosos y nutritivos; es aconsejable la fertilización con fósforo. Este suelo representa 69% (8,822 hectáreas) de la totalidad de los suelos.

1.3.3.2 Suelos Chicaj

Son poco profundos, mal drenados, desarrollados en un clima seco, sobre ceniza volcánica, ocupan terreno casi plano en bolsones a elevaciones bajas, están asociados a los suelos chirrun y tempisque, estos suelos son grises, la vegetación natural consiste en pastos nativos y de matorrales. El suelo superficial a una profundidad de 20 cm en arcilla plástica de color gris muy oscuro, cuando está seco es muy duro y se forman grietas anchas y profundas, se encuentran en terrenos planos y ocupan el 6% (756 hectáreas) del área.

1.3.3.3 Suelos Guija

Son profundos, bien drenados y desarrollados sobre rocas máficas en materiales volcánicos; su presencia en el territorio de Conguaco es de aproximadamente el 20% (2,589 hectáreas), y la mayor parte se encuentra en potreros; sin embargo, unas pequeñas parcelas están plantadas con maíz y frijol para el consumo local.

1.4. POBLACIÓN

“Grupo o serie de personas que viven en un área específica o que comparten características similares tales como ocupación, edad, etc.”².

En el año 1994 contaba con 2,464 hogares, el censo 2002 muestra que hubo un incremento del 28.04% para un total de 3,155 unidades familiares. En la encuesta 2011 se estimó un crecimiento anual de 3.24% en relación al censo 2002, este refleja un incremento de 1,206 hogares equivalentes al 28% en relación al año 2002.

1.4.1 Por edad y sexo

El 82% de la población se concentra en los rangos de edad comprendidos de 5 a 64 años de edad, lo cual es un indicador de que un alto porcentaje pasa a formar parte de la Población Económicamente Activa -PEA-, la relación porcentual hombre-mujer en el censo 1994 mostró que no era significativa la diferencia entre la cantidad de población del sexo femenino y el masculino, ambos han contado con las mismas oportunidades de trabajo, estudio y desarrollo. En los años 2002 y 2011 se refleja un incremento en la población masculina, la misma no es significativa.

1.4.2 Área urbana y rural

Según la información obtenida se determinó que la concentración de la población en el área urbana ha disminuido en un 5% en relación al año 2002; sin embargo, en el área rural la población se ha incrementado en un 5% en comparación al año 2002 y en un 55% en relación al año 1994, esto ha dado origen a nuevos caseríos.

² Greenfacts. 2011. Población. (en línea). S.I. Consultado el 3 de diciembre 2011. Disponible en: <http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/poblacion-grupo-de-poblacion.htm>

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Es el conjunto de personas mayores de siete años que realizan una actividad laboral o están en búsqueda de alguna oportunidad de trabajo.

Se determinó Se observa que la población económicamente activa para el año 2011, esta representa por el 74% de hombres, esto debido a que la actividad productiva en el área rural requiere de esfuerzo físico, el 26% restante pertenece a las mujeres que van teniendo más participación en comparación con el año 2002 y 1994.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

En el año 2011 el porcentaje de personas que generan ingresos a través de un empleo son el equivalente al 38 % de la población, compuesta por la población económicamente activa y que se desenvuelven en las actividades agrícola, pecuaria, artesanal, de comercio y servicios.

Según estudio realizado se determinó que el 50% de personas indicaron que sus ingresos se encuentra en el rango establecido entre Q.1.00 y Q450.00, esto permite observar que la mitad de la población no obtiene los recursos económicos necesarios para subsistir y que solamente el 1% de las personas encuestadas obtiene ingresos económicos mensuales mayores a Q. 3,150.00.

1.4.5 Emigración e inmigración

Actualmente algunas personas buscan obtener ingresos económicos mayores y de esta manera mejorar su nivel de vida, esto hace que algunos pobladores opten por salir del Municipio en busca de mejores oportunidades para lograr este objetivo.

El principal destino de la emigración es la capital de la República con el 73 %, el 10% se ha movilizadado hacia otro municipio, un 9% hacia Estados Unidos y el 8% hacia otro departamento, la causa más común de emigración es por motivos

de trabajo, en cuanto a la inmigración no se obtuvieron datos de personas que hayan llegado a dicho Municipio.

1.4.6 Vivienda

“Estructura material destinada a albergar una familia o grupo social, con el fin de realizar la función de habitar, constituida por una o varias piezas habitables y un espacio para cocinar, y generalmente, sobre todo en el medio urbano, un espacio para baño y limpieza personal. Es el ámbito físico-espacial que presta el servicio para que las personas desarrollen sus funciones vitales”³.

Para el año 2002 el 90% de la población contaba con vivienda propia, el 1% de las familias alquilaba el lugar de habitación. Con relación al año 2011 hay un pequeño decremento en el tipo de vivienda propia con el 83%, el 6 % alquila y el 11% indica que las viviendas que ocupan son prestadas, esto debido al incremento de población.

Para el año 2011 el 68% de las viviendas está conformado por casas formales y un 32% por ranchos.

En el año 2002, el 20 % de viviendas fueron construidas con paredes de block y el 52% de bajareque, con relación al techo, el 78% era construido con lámina y 65% contaba con piso de tierra.

En cuanto al año 2011, prevalecen las construcciones en adobe con un 40%, bajareque el 32% y block en un 26%, el 78% utiliza techo de lámina, el 84% de construcciones cuenta con piso de tierra.

³ CONAVI. 2010. Concepto de vivienda. (en línea). México. Consultado el 3 de dic. 2011 Disponible en: <http://www.conavi.gob.mx/php/glosario.php?letra=V>.

1.4.7 Niveles de pobreza

Existen dos niveles para identificar a la pobreza: pobreza extrema y pobreza no extrema.

1.4.7.1 Pobreza extrema

Se observa que en la encuesta realizada en el año 2011 el 88% de la población obtiene ingresos económicos menores a Q.1,350.00, esto quiere decir que se encuentra en el rango de pobreza extrema, debido a que no cubre la canasta básica de acuerdo al rango establecido para ello.

1.4.7.2 Pobreza no extrema

El 8% de los pobladores es considerada dentro del rango de pobres, porque sus ingresos son de entre Q.1,350.00 y Q.2,701.00, este sector de la población puede cubrir la canasta básica, y solamente un 4% de la población genera un ingreso mayor a Q.2,700.00, el cual permite que las personas ubicadas en este rango puedan tener un mejor nivel de vida al contar con ingresos que le permitan adquirir los suministros necesarios.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

A continuación se presenta la situación actual de los servicios básicos tales como energía eléctrica, agua potable, salud, educación, seguridad, entre otros, existentes.

1.5.1 Energía eléctrica

La empresa encargada de comercializar este servicio es la Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA-, clasificándola como domiciliar y comercial.

Durante la visita de campo se determinó que el alumbrado público es parcial en la cabecera así como en el área rural, debido a que la mayor parte de las aldeas

aún no cuentan vías de acceso adecuadas para realizar la instalación y tener acceso al servicio. El lugar cuenta con 268 lámparas públicas.

La cobertura de energía eléctrica se ha incrementado en un 38% al comparar con el año 2002 y 2011 en el área urbana, sin embargo aún existe un 4% carente de este servicio, lo que significa que aún utilizan como energía la leña, que repercute en el medio ambiente.

La cobertura en el área rural es de un 94%, sin embargo cabe mencionar que este porcentaje representa en mayor proporción la instalación de energía eléctrica en los hogares, porque según información de la municipalidad, indica que las familias no pueden continuar con el pago de este servicio por su nivel de pobreza.

1.5.2 Agua entubada

El abastecimiento de este líquido en el área urbana y rural es proveniente de nacimiento y ríos, sin embargo no recibe ningún tratamiento, llega a los diferentes lugares por medio de gravedad, otra parte de los pobladores utiliza agua de lluvia y pozos.

Se estableció que el área urbana es la que posee mayor cobertura de servicio, sin embargo al realizar una comparación con los censos 1994 y 2002, existe una disminución significativa, esto debido a que el número de hogares ha incrementado en un 53%. Mientras que en el área rural predomina la cantidad de hogares sin cobertura en los años comparados.

1.5.3 Educación

La educación es un importante para el desarrollo social, en el caso de Guatemala un factor que además de contribuir al crecimiento económico, es un derecho constitucional y es obligación del Estado garantizar y proporcionar educación a todos los habitantes, sin discriminación alguna.

La cobertura educativa se ha incrementado en un 72%, del nivel primario al diversificado, por el programa gubernativo “Mi Familia Progresista”, derivado a que las familias reciben como ayuda con la condición de mantener a sus hijos en la escuela hasta culminar el nivel.

La deserción educativa se refiere a los alumnos inscritos que por alguna razón no culminan el ciclo escolar. La deserción al igual que la cobertura, ha presentado cambios en los últimos años por el programa “Mi Familia Progresista”, disminuyendo paulatinamente la primera, por lo que no se encuentra un dato de retiro de alumnos significativo al año 2011.

En cuanto a la deserción escolar, ha presentado cambios en los últimos años por el programa “Mi Familia Progresista”, por lo que no se encuentra un dato de retiro de alumnos significativo al presente año.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

En el área rural se identificó que no cuenta con drenajes ni alcantarillado, la mayor parte utiliza canales a flor de tierra que desembocan en los ríos de las comunidades. Sin embargo en la cabecera se observó que el 89% de los hogares cuentan con este servicio en su infraestructura..

1.5.5 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial. Se comprobó que dentro de la comunidad no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas; estas son recolectadas y conducidas al exterior de los lugares poblados, las cuales son liberadas directamente en los diferentes ríos del Municipio.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Contribuye al crecimiento económico y social, es por ello que es importante contar con una infraestructura productiva adecuada, como sistemas de riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.6.1 Sistema vial

La ruta de acceso es la carretera Interamericana, también llamada CA-1, que conduce a la frontera con la República de El Salvador. Aproximadamente en el km 72 de la misma, en la jurisdicción del departamento de Santa Rosa.

En los últimos cinco años ha mejorado el acceso hacia algunas aldeas, pero muchos de los caseríos aún continúan sin carreteras, es decir solo existen pequeños caminos en mal estado que en época de invierno se dañan más, lo que hace el acceso intransitable hacia las comunidades

1.6.2 Transporte

Poseen líneas de transporte extra-urbano, las que prestan servicio a la ciudad capital y puntos intermedios de los diferentes municipios de Jutiapa. Las líneas que prestan el servicio son: La Humilde, Rutas Danci y Veloz Jerezana.

1.6.3 Beneficios y silos

Se logró determinar que los productores de granos básicos almacenan sus productos en silos pequeños y bodegas propias, que generalmente se encuentran instaladas en su casa de habitación.

1.6.4 Sistema de riego

El 99% es un sistema de riego natural, como consecuencia del nivel tecnológico que utilizan los agricultores en sus cultivos, por la escasa capacidad económica y la insuficiente cobertura en el servicio de agua, mientras que únicamente el 1% utiliza sistema de riego mecanizado.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La población estaba organizada en 38 comités pro-mejoramiento, siete comités de desarrollo local y uno de educación.

Todas estas asociaciones tenían como objetivo satisfacer necesidades y resolver problemas en las áreas de salud, educación, caminos, energía eléctrica y agua entubada, dichas organizaciones fueron transformadas en Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

1.7.1 COCODE

El Municipio cuenta con 46 consejos comunitarios de desarrollo que cubren todo el Municipio, integrados por la Asamblea Comunitaria constituida por los residentes de las diferentes comunidades y el Órgano de Coordinación, quienes promueven, facilitan y apoyan en el desarrollo de programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que presenta cada comunidad.

1.7.2 COMUDE

Integrado por el alcalde municipal quien lo coordina, síndicos, concejales y representantes de los consejos comunitarios de desarrollo, a través del cual tienen representatividad los diferentes sectores públicos y privados del Municipio, con el objetivo de coordinar y ejecutar programas y proyectos que ayuden al desarrollo de cada comunidad.

El consejo actualmente satisface necesidades y resuelve problemas en las áreas de salud, educación, caminos, energía eléctrica y agua entubada, que ha tenido resultados positivos en algunas actividades como educación, escuelas de nivel primario; luz y agua entubada, en las distintas comunidades que conforman el área rural.

1.7.3 Tipos de organizaciones productivas

Dentro de este tipo de organizaciones se encontró la Asociación de Desarrollo Comunitario, Tecnología y Reflexión para la Salud -CETREPSA-, que depende

de la ONG denominada “Visión Mundial”, ubicada en caserío Briotis, aldea el Bran.

Dicha empresa ayuda a pobladores afiliados de la parte alta del Municipio con créditos para establecer negocios, tales como tiendas, crianza de pollos, marranos, panaderías, etc., además gestiona con instituciones estatales y privadas para realización de capacitaciones en el áreas productivas y sociales.

Apoya con proyectos de desarrollo económicos tales como: programas avícolas, proyectos hortícolas, coordinación conjunta con entidades gubernamentales, tales como MAGA, municipalidades, supervisiones técnicas y otras organizaciones no gubernamentales. Esta asociación no cuenta con entregas de productos sino con la prestación de servicios, los cuales fueron descritos anteriormente.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Está integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que ayudan y contribuyen al desarrollo y calidad de vida de los habitantes del Municipio. Tal como lo indica la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado es la entidad responsable de velar por el bienestar de los habitantes del país.

1.8.1 Del Estado

Existen diferentes instituciones del estado que prestan servicios necesarios para el desarrollo y bienestar de la comunidad, dentro de las cuales están el Centro de atención permanente y puesto de salud, el Tribunal Supremo Electoral -TSE- el Ministerio de Educación -MINEDUC-, la policía Nacional Civil -PNC- y el Registro Nacional de Personas -RENAP-.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Son instituciones que tiene como finalidad ayudar principalmente a las áreas rurales con fertilizantes, alimentos y asesoría técnica. Funcionan en comunidades que tienen mayores índices de pobreza, como las aldeas El Colorado, El Jute, Palo Blanco y El Barro, que carecen de servicios básicos. Se detallan a continuación: Fondo Nacional para el Desarrollo -FONADE-, Sistema Integral de Atención en Salud, Programa Especial para la seguridad Alimentaria -PESA-, FUNRURAL –FUNCAFE, Secretaría para la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-,

1.8.3 Otras

Dentro de las instituciones internacionales se encuentran las siguientes: Organización de las naciones unidas para la agricultura -FAO-, las Instituciones municipales, la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.

1.9 FLUJO COMERCIAL

“No es más que el movimiento comercial que tiene un área, tanto hacia adentro, como hacia afuera”⁴

Está representado por todos los productos que ingresan y egresan del Municipio, con el fin de intercambiarlos y satisfacer las necesidades de los habitantes.

El flujo interno se da en Aldea San Pedro, así también en la cabecera municipal, donde el movimiento comercial se realiza en los días de plaza o mercado en el que la compra-venta de productos de origen agrícola y pecuario cobran mayor importancia.

⁴ Articuloz. 2010. Capital y flujos comerciales: factores fundamentales que afectan el curso de las divisas. (en línea). s.l. Consultado el 18 de oct. 2011. Disponible en: <http://www.articuloz.com/forex-articulos/capital-y-flujos-comerciales-factores-fundamentales-que-afectan-el-curso-de-las-divisas-1795322.html>

Domingo y miércoles son los días de mercado. El comercio se centra en la cabecera municipal en donde convergen la mayoría de los vendedores y compradores que por su ubicación geográfica tiene su flujo comercial a los departamentos de Chiquimula, Santa Rosa y Jalapa, así como a las Repúblicas de Honduras y El Salvador.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Dentro de los principales productos que ingresan, se pueden mencionar los electrodomésticos, medicamentos, ropa, calzado, sombreros, materiales de construcción, abonos, insecticidas, abarrotos, aguas gaseosas, cervezas, cigarrillos, gas propano, papelería, útiles de oficina, verduras, frutas, azúcar, carnes, productos lácteos y jabones.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Se comercializan diferentes productos, algunos elaborados en el área para la exportación hacia el mercado nacional. La actividad económica más importante es la agricultura, en tal sentido, las exportaciones están constituidas por maíz, frijol y café.

1.10 INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión social y productiva son elementos importantes para el desarrollo, debido a que fomentan la producción dentro de las diferentes actividades productivas. Para llevar a cabo los requerimientos de inversión, se necesita de una organización que administre los proyectos, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 1
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año 2011

| Centros poblados | Necesidades sentidas |
|--|---|
| El Bran, el Barro, Palo Blanco, el Jute, Las Pilas, el Platanillo, el Colorado, los Cerrones, el Franco | Capacitación técnico productiva de cultivos |
| El Rosario Rincón, Conguaco, San Pedro | Construcción de centros educativos nivel básico y diversificado |
| El Barro, Palo Blanco, el Jute, el Franco, Piedra Redonda, el Colorado, el Bonete de Conguaco, Nance, San Pedro, el Franquito, el Gigante, el Chile, San Pedro | Drenajes, letrización y planta de tratamiento de desechos sólidos |
| El Rosario Rincón, el Jute, el Franco, el Pinito, Piedra Redonda, el Colorado, el Rodeo, Caserío el Bonete de Conguaco, | Tratamiento de agua de nacimientos |
| Centros poblados | Necesidades sentidas |
| El Rosario Rincón, el Colorado, el Platanillo, Nance, los Cerrones, el Joyal, Tecolote, el Pericón, el Gigante | Introducción de agua entubada |
| El Barro, Palo Blanco, el Jute, el Franco, Piedra Redonda, el Colorado, el Rodeo, el Bonete, Nance, el Franquito | Mejoramientos de viviendas |
| Las Pilas, el Platanillo, Nance, Joyal, el Torre, San Antonio, Buenos Aires, Sincuyal, Laguna del Muerto, Pericón, Espinal, el Gigante, la Letrera, la Granadilla, el Flor | Introducción de energía eléctrica y alumbrado público |
| El Rosario Rincón, Nance, Sincuyal, el Barro, la Letrera, el Pericón, el Flor | Transporte público |
| El Rosario Rincón, Conacaste, las Escobas, el Nance, el Torre, el Tecolote, la Letrera, | Creación, ampliación y pavimentación de carreteras |
| San Pedro, el Joyal, el Barro | Construcción de puentes |
| Conguaco y San Pedro | Implementación de rastros |
| Toda el área rural del Municipio | Implementación de red de telefonía pública o teléfono comunitario |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Consiste en la identificación de zonas con mayor probabilidad de sufrir desastres de origen natural, socio-natural o antrópico, según las amenazas y vulnerabilidades que presenten los diferentes centros poblados.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

Es el reconocimiento de la posibilidad que ocurran daños sociales, ambientales y/o económicos, para tratar de contrarrestar su efecto.

Se detectaron los riesgos que se presentan a continuación:

Tabla 2
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Riesgos
Año 2011

| Riesgo | Causa | Comunidades |
|--------------|-----------------------------|--|
| Natural | Inundación | San Pedro, El Jute El Colorado, El Franco |
| | Deslaves | Cabecera Municipal, Palo Blanco, El Jute y El Colorado |
| | Lluvias intensas | Todo el Municipio |
| | Sequías | Todo el Municipio |
| | Sismos | Todo el Municipio |
| Socionatural | Deforestación | Todo el Municipio |
| | Plagas | Todo el Municipio |
| | Neblina | Barrio El Cielito, caserío Briotis, caserío El Mosquito, caserío El Rodeo |
| Antrópico | Contaminación por basura | Todo el Municipio |
| | Deterioro del suelo | Todo el Municipio |
| | Incendios forestales | Todo el Municipio |
| | Conflictos sociales | Cabecera Municipal, Aldea San Pedro |
| | Contaminación del agua | Área rural |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Como se determinó en la gráfica anterior en el Municipio se identificaron riesgos naturales, socionaturales y antrópicos en la mayoría de sus centros poblados.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

Son factores internos de riesgo, de un sujeto o sistema, expuesto a una amenaza, su predisposición a ser dañado y la dificultad para recuperarse de ello.

Dentro de los principales factores de vulnerabilidad detectados se encuentran los que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año 2011

| Tipificación | Factor | Vulnerabilidad | Poblados vulnerables |
|---------------------|--|--|-----------------------------|
| Ambientales | Leña como único medio de cocina. | Deforestación | Todo el Municipio |
| Físicos | Falta de acceso a servicios básicos, vías de acceso en mal estado y viviendas construidas con materiales poco resistentes. | Baja calidad de vida | Área Rural |
| Económicos | Escasez de fuentes de trabajo, dificultad de acceso a la tierra. | Pobreza y pobreza extrema | Todo el Municipio |
| Sociales | Falta de planificación familiar. | Sobrepoblación | Área rural |
| Educativos | Falta de educación básica y diversificada | Escaso desarrollo económico y social | Área rural |
| Ideológicos | Falta de adaptación a nuevas técnicas de producción. | Dependencia de la cosecha del maíz y frijol. | Área rural |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

Según la tabla 3, existen altas vulnerabilidades en el lugar que lo hacen propenso al riesgo.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

El presente capítulo describe la composición de la estructura agraria, seguidamente se analizan las diferentes actividades productivas que se realizan en el Municipio las cuales son: Agrícola, pecuaria, artesanal y servicios. En la actividad agrícola sobresalen los cultivos de maíz y frijol, que son la base para el sustento de los núcleos familiares.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la disposición y orden de las extensiones de las tierras, constituido por los elementos de uso, tenencia y concentración. En ella se interrelacionan los factores de la producción (tierra, capital y trabajo).

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

En Guatemala, las formas de tenencia de la tierra más frecuentes son: propias, arrendadas, comunales, colonatos y otras formas mixtas. La tenencia de la tierra está enraizada a través del tiempo y da inicio con la conquista, en donde la más fértil fue cedida para los cultivos de exportación, no así las menos fértiles quedaron para el cultivo de granos básicos.

En el cuadro siguiente se presenta la tenencia de tierra con datos de los censos de 1979, 2003 y los datos obtenidos para el 2011.

Cuadro 1
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2011

| Forma de tenencia | Censo 1979 | | | Censo 2003 | | | Encuesta 2011 | | |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| | Finca | % | Mz. | Finca | % | Mz. | Finca | % | Mz. |
| Propia | 1,039 | 88.58 | 13,837 | 1,980 | 77.28 | 9,175 | 113 | 24.46 | 233 |
| Arrendada | 100 | 8.53 | 182 | 527 | 20.57 | 957 | 134 | 29.00 | 189 |
| Colonato | 29 | 2.47 | 56 | 40 | 1.56 | 66 | 4 | 0.87 | 0 |
| Usufructo | 0 | 0 | 0 | 14 | 0.55 | 25 | 0 | 0 | 0 |
| Ocupada | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.04 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Medianía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 179 | 38.74 | 467 |
| Comunal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.22 | 1 |
| Otras formas simples | 5 | 0.42 | 26 | 0 | 0 | 0 | 31 | 6.71 | 30 |
| Total | 1,173 | 100.00 | 14,101 | 2,562 | 100.00 | 10,225 | 462 | 100.00 | 920 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario, años 1979 y 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En relación al censo agropecuario de 1979, se puede determinar que la forma de tenencia de la tierra predominante era la propia, representada en 88.58% de la superficie en manzanas, le seguía la forma arrendada 8.52%, colonato 2.47% de la superficie y otras formas simples 0.43%. En el censo agropecuario de 2003, existió una disminución con relación a la forma propia, de 34% de la superficie en manzanas; en segundo lugar se encontraba la forma arrendada que tuvo un aumento de 426%, continúa el colonato que aumentó 18%. Con base a la encuesta realizada en el 2011, la tenencia de la tierra predominante es la medianía con 51% que se mantiene en primer lugar de la superficie en manzanas, seguidas por la forma arrendada 21% y propia 25%.

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la extensión de tierra, fincas o estratos se clasifican en:

Tabla 4
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra por Estrato
Años 1979, 2003 y 2011

| No. | Estrato | Descripción |
|------|-----------------------|---|
| I. | Microfincas | Una cuerda a menos de una manzana. |
| II. | Subfamiliares | Una manzana a menos de 10 manzanas. |
| III. | Familiares | 10 manzanas a menos de 64 manzanas. |
| IV. | Multifamiliar mediana | Una caballería a menos de 20 caballerías. |
| V. | Multifamiliar grande | 20 caballerías y más. |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con base a la clasificación anterior las fincas clasificadas como microfincas, son el estrato de menor extensión de tierra, las que predominan son las subfamiliares, esto ocurre debido a la desmembración de los terrenos.

En el cuadro siguiente se muestra información del censo agropecuario de 1979, 2003 y los obtenidos para el 2011, estratos y superficie en manzanas.

Cuadro 2
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2011

| | Tamaño de finca | Fincas | | Super. (Manz.) | | Acum. Porcentual | | Producto | |
|---------------|--------------------------|--------------|------------|----------------|------------|------------------|---------|------------------|------------------|
| | | Cant. | % | Cant. | % | Fincas Xi | Sup. Yi | Xi(i+1) | Yi(i+1) |
| Censo 1979 | Microfinca | 52 | 4.43 | 26 | 0.18 | 4.43 | 0.18 | 0 | 0 |
| | Subfamiliar | 819 | 69.82 | 2,073 | 14.70 | 74.25 | 14.89 | 65.99 | 13.58 |
| | Familiares | 267 | 22.76 | 6,716 | 47.63 | 97.02 | 62.51 | 4,641.74 | 1,444.19 |
| | Multifamiliares medianas | 34 | 2.90 | 4,604 | 32.65 | 99.91 | 95.16 | 9,232.40 | 6,245.83 |
| | Multifamiliares grandes | 1 | 0.09 | 682 | 4.84 | 100 | 100 | 9,991.47 | 9,516.35 |
| | Total | 1,173 | 100 | 14,101 | 100 | | | 23,931.61 | 17,219.95 |
| Censo 2003 | Microfinca | 75 | 2.93 | 9 | 0.09 | 2.9274 | 0.0872 | 0 | 0 |
| | Subfamiliar | 1,703 | 66.47 | 1,064 | 10.40 | 69.3989 | 10.489 | 30.70 | 6.05 |
| | Familiares | 669 | 26.11 | 4,464 | 43.66 | 95.5113 | 54.151 | 3,758.05 | 1,001.79 |
| | Multifamiliares medianas | 112 | 4.37 | 4,168 | 40.76 | 99.8829 | 94.914 | 9,065.37 | 5,408.81 |
| | Multifamiliares grandes | 3 | 0.12 | 5,20 | 5.09 | 100 | 100 | 9,988.29 | 9,491.41 |
| | Total | 2,562 | 100 | 10,225 | 100 | | | 22,842.42 | 15,908.06 |
| Encuesta 2011 | Microfinca | 77 | 16.67 | 40.47 | 4.4 | 16.67 | 4.40 | 0 | 0 |
| | Subfamiliar | 384 | 83.12 | 719.18 | 78.2 | 99.78 | 82.60 | 1,376.7 | 439.08 |
| | Familiares | 1 | 0.216 | 160.00 | 17.4 | | | 9,978.35 | 8,260.19 |
| | Multifamiliares medianas | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| | Multifamiliares grandes | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| | Total | 462 | 100 | 919.64 | 100 | | | 11,355.1 | 8,699.28 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario, años 1979 y 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La investigación realizada en el año 2011, refleja la misma tendencia de superficie en manzanas con relación al año 2003, pero se modificó en cuanto a porcentaje de fincas.

El resultado muestra que las fincas subfamiliares ocupan el primer lugar con 384 fincas equivalentes al 83.11% de la cantidad, representadas en 719.18 manzanas, equivalentes a un 78.20% de la superficie; en segundo lugar están las familiares, con 160 manzanas equivalentes a un 17.40% del total, y en tercer lugar se ubican las microfincas con 40.47 manzanas equivalente a un 4.40% del total de la superficie, en lo que a la cantidad de fincas se refiere ocupa el 16.67%, equivalentes a 77 fincas.

2.1.2 Uso de la tierra y potencial productivo

La actividad agrícola utiliza la mayor parte del suelo, los principales productos son: el maíz, frijol, maicillo y café.

En el cuadro siguiente se muestra el uso de la tierra con base en los censos del año 1979, 2003 y los resultados obtenidos para el año 2011.

Cuadro 3
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2011

| Uso de la tierra | Censo 1979 | | | Censo 2003 | | | Encuesta 2011 | | |
|------------------|--------------|---------------|------------|--------------|---------------|------------|---------------|------------|------------|
| | Fincas | Superficie | % | Fincas | Superficie | % | Fincas | Superficie | % |
| Anuales | 283 | 3,275 | 24 | 618 | 5,456 | 24 | 991 | 643 | 98 |
| Permanentes | 406 | 228 | 10 | 251 | 524 | 10 | 24 | 26 | 2 |
| Pastos | 357 | 7,626 | 7 | 190 | 2,073 | 7 | | | |
| Bosques | 187 | 2,687 | 3 | 78 | 522 | 3 | | | |
| Otros | 223 | 285 | 56 | 1425 | 1,649 | 56 | | | |
| Total | 1,173 | 14,101 | 100 | 2,562 | 10,224 | 100 | 1,015 | 669 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario, años 1979 y 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el año 1979 el 24.12% de la tierra disponible se utilizó para la agricultura de cultivos anuales, lo que representa 3,274.82 manzanas, en el año 2003 se determinó el 24.12% para cultivos permanentes que representan 5,456.33 manzanas, la muestra para 2011 confirma que los pobladores explotan el recurso tierra.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas generadoras del mayor volumen de producción y generación de empleo, identificadas durante la investigación, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Valor de la Producción por Actividad Productiva
Año 2011

| Actividad | Volumen de la producción | Unidad de medida | Valor de la producción (Quetzales) | % | Generación de empleo | % |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------|---|------------|-----------------------------|------------|
| Agrícola | 12,176 | Quintal | 1,891,950 | 42 | 18,892 | 95 |
| Pecuaria | 5,696 | Cabezas | 1,404,620 | 32 | 455 | 2 |
| Artisanal | 1,488,013 | Unidad | 1,166,300 | 26 | 70 | 1 |
| Servicio y comercio* | | | | | 474 | 2 |
| Total | 1,505,885 | | 4,462,870 | 100 | 19,894 | 100 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La población de los diferentes centros poblados tiene como principales actividades productivas la agricultura y la crianza de animales, aunque esta última se da como un complemento de la primera, a excepción de la crianza del ganado bovino, las artesanías son elaboradas por escasos artesanos con bajo volumen de producción o son realizadas por mujeres que buscan contribuir en la economía del hogar, mientras que los comercios y servicios son escasos y poco diversificados, durante la investigación no se detectó actividad industrial, agroindustrial o turística.

2.2.1 Actividad agrícola

La actividad agrícola representa el 42.39% de la producción, tiene mayor importancia la siembra del maíz, frijol y café, éste último se cosecha en el área montañosa. La agricultura forma parte vital de la subsistencia de la población al ser fuente principal de ingresos económicos y suministros para el consumo de las personas.

El producto que aporta mayor valor a la producción es el maíz con más de la mitad del valor total de la producción. El siguiente producto en importancia es el frijol, seguido por café que es el de menor volumen en producción; sin embargo, el valor de éste es el más alto de los cultivos cosechados en la región. En último lugar se encuentra el maicillo, destinado principalmente para el autoconsumo.

A excepción del café que requiere de tierra exclusiva para su cosecha, el resto de los cultivos son cosechados en la misma porción de tierra, mediante la técnica del asocio, un solo agricultor puede obtener los tres productos al año.

2.2.2 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria representa el 31.47% del valor total de la producción, dedicándose mayoritariamente a la crianza y engorde de ganado, bovino, avícola y porcino.

El ganado que representa mayor valor en la producción es el bovino, seguido por el ganado avícola el cual está integrado por la crianza de gallinas, gallos, patos y pavos, el tercer grupo es el porcino.

La crianza y engorde de ganado, en su mayoría se da en microfincas, donde utilizan mano de obra familiar. La producción avícola y porcina representa un complemento a la economía de los hogares que se dedican principalmente a la agricultura.

La crianza y engorde de ganado bovino se distribuye en forma equitativa en microfincas, fincas subfamiliares y familiares, cuyo principal destino es el destace.

2.2.3 Actividad artesanal

La tercera actividad productiva del Municipio, es la producción de artesanías, con un 26.14% del valor total de la producción local. Elaboradas en las aldeas y

caseríos, forma parte de la tradición familiar; los productos son destinados frecuentemente para uso propio y pocas veces son objeto de comercialización.

La panadería es la actividad artesanal que aporta el mayor volumen en el valor de la producción, debido al número de artesanos distribuidos principalmente en el casco urbano y en aldea San Pedro. La siguiente actividad en orden de importancia es la carpintería, seguido de la alfarería y elaboración de tejidos.

La mayoría de artesanos se clasifican como pequeños artesanos, debido al uso de maquinaria hechiza y equipo rudimentario, además de dedicarle poco tiempo a esta actividad.

2.2.4 Comercio y servicios

Estos generan 474 empleos, que equivalen al 2.38% del total de las fuentes de trabajo.

Los comercios más comunes encontrados en los diferentes centros poblados son las tiendas, molinos y ventas de abono. Los comercios y servicios diagnosticados se centran en 95% en el casco urbano y aldea San Pedro, por tal motivo la población de los demás centros poblados deben acudir a estas comunidades ó emigrar a otros municipios a realizar sus actividades comerciales y/o utilizar servicios.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo se describe la estructura del financiamiento en Guatemala, que de acuerdo a su regulación está conformada en: regulado o formal y no regulado o informal. El sector regulado o formal está supervisado por la junta monetaria que es la que se encarga de velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, para avalar la estabilidad y fortalecimiento del ahorro; en cuanto al sector no regulado o informal éste se encuentra constituido por sociedades mercantiles y sociedades anónimas.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

En esta parte del capítulo se describen los aspectos generales, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

3.1.1 Financiamiento

Son aquellos medios a los que acuden los productores para la obtención de los recursos necesarios para realizar su actividad productiva. Este dinero puede ser obtenido por medio de fuentes internas, es decir, por medio del capital de los productores, reinversión de sus propias utilidades, así como la venta de sus activos. Por otro lado, también puede adquirirse por medio de fuentes externas, es decir, mediante transferencias de dinero por instituciones financieras a una persona individual o jurídica, de acuerdo a las condiciones de garantía y plazos que entre ellas acuerden.

3.1.2 Crédito

Es una transferencia de dinero que el acreedor le da al deudor, el cual debe devolver al pasar cierto tiempo, además de pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo. Entre los tipos de crédito que existen se pueden mencionar los siguientes:

3.1.2.1 Agrícola

Esta clase de crédito permite proveer a la agricultura de los recursos financieros necesarios, los cuales se utilizan para sufragar los costos de los cultivos, desde la preparación de la tierra hasta la recolección de la cosecha. Este importe debe emplearse predilectamente para la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas para plagas, fungicidas, así como para el pago de jornales y arrendamiento de terreno.

3.1.2.2 Pecuario

Provee de recursos financieros para ejercer actividades de crianza y engorde de ganado (bovino, porcino, caballar y otros), así como para la adquisición de forraje, insecticidas, cultivo de pastos, medicina, vacunas, jornales de pastoreo, mejoramiento de cercas, corrales, construcción de establos, bodegas y silos.

3.1.2.3 Artesanal

Generalmente esta clase de crédito se utiliza en menor escala para la compra de materia prima, capital de trabajo y en adquisición de activos fijos. Éste es realizado por pequeños y medianos artesanos, los cuales aplican el proceso de fabricación en forma manual.

3.1.2.4 Otros

Existe una variedad de créditos encaminados a diversas actividades económicas del país; entre las que se pueden mencionar: construcción, manufactura, transporte, comercio y servicios de autoconsumo.

3.1.3 Objetivos del crédito

El objetivo principal es brindar asistencia económica a los productores que lo soliciten para emprender un proyecto o negocio, así como reinvertir, modernizar y ampliar el que ya está en marcha o salvarlo de la quiebra.

3.1.4 Importancia del crédito

El crédito es importante ya que si la empresa no cuenta con capital propio suficiente, sería imposible llevar a cabo actividades productivas y de servicios, así como la adquisición de insumos o materia prima, pago de jornales y salarios, adquisición de equipo e inversión en infraestructura.

3.1.5 Clasificación del crédito

El crédito puede clasificarse según su destino, finalidad, garantía y plazo, los cuales se describen a continuación:

3.1.5.1 Por su destino

El crédito se puede aplicar en las diferentes actividades tales como: comerciales, productivas, de servicios y de consumo.

- **Comercial**

Este se emplea para la compra de materiales al crédito proporcionado por otras empresas proveedoras de materia prima, la empresa deudora reconoce el crédito como una cuenta por pagar, que puede ser a corto, mediano o largo plazo. Ésta se caracteriza por ser fuente de financiamiento que nace de las operaciones comunes de los negocios.

- **Producción**

Es el crédito que se utiliza para la producción directa de bienes, es decir que con él se adquiere equipo, maquinaria, materias primas o insumos, mano de obra y todo lo necesario para dar origen a un producto relacionado con las actividades agropecuarias, artesanales, industriales, industrial manufactureras, minas y canteras, de construcción, ganaderas, agrícolas, de apicultura, avicultura, piscicultura, entre otras.

- **Servicios**

Está encaminado a la satisfacción de necesidades a través de la prestación de servicios requeridos por los pobladores, como hotelería, seguros, transporte, mensajería, comunicaciones, servicios profesionales, entre otros.

- **Consumo**

Con este crédito se adquieren bienes o servicios de utilización inmediata, es decir, no duraderos, que no se ven relacionados con una actividad productiva, sino más bien con transporte, publicidad, e incluso cubren gastos personales como los médicos y pago de deudas.

3.1.5.2 Por su finalidad

Es utilizado para financiar la creación de un proyecto, es decir, la inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- **Inversión en capital de trabajo**

Se utilizará para la adquisición de materia prima o insumos, mano de obra y costos indirectos variables, necesarios para la producción y distribución del producto, mientras que el mismo proyecto genere sus propios ingresos que permita financiar los siguientes ciclos productivos.

- **Inversión fija**

Esta clase de crédito se obtiene al iniciar las operaciones o puesta en marcha del proyecto, maquinaria, terrenos, vehículos, equipo, así como bienes intangibles como patentes, marcas, gastos de organización e instalación.

3.1.5.3 Por su garantía

Su valor radica, en el respaldo que se solicita para que se otorgue el financiamiento y éste es de acuerdo a las posibilidades que tienen las personas para responder ante la obligación adquirida.

- **Fiduciarios**

Es el crédito generalmente a corto plazo, que se concede por medio de un título de crédito, denominado pagaré, el cual está respaldado únicamente por la firma solidaria y mancomunada de dos o varias personas naturales o jurídicas solventes, en las que la persona que recibe el dinero se convierte en deudora y las otras en codeudoras, quienes respaldarán la deuda en caso que el deudor no lo hiciera en el plazo convenido.

- **Prendarios**

Estos préstamos se conceden a un plazo determinado el cual puede ser a un año o mayor de un año y se legalizan al igual que los préstamos hipotecarios, por medio de una Escritura Pública, se denominan Prendarios por el hecho de que, como garantía se ofrecen valores muebles tales como maquinaria y equipo, cosecha, documentos o títulos de crédito, ganado, etc., cuyo traspaso es necesario para garantizar el pago de la obligación adquirida; si el deudor falta a su cumplimiento, el acreedor puede hacer cobro de su crédito con el precio que produzca en remate público el bien dado en prenda.

El Artículo 51, de la Ley de Bancos, establece que el crédito prendario no podrá exceder del setenta por ciento del valor total del bien otorgado en garantía. Los bienes dados como garantía sin la aprobación del dueño no se podrán utilizar, ni trasladar fuera del lugar establecido en el contrato del préstamo.

- **Hipotecarios**

Estos créditos generalmente son a largo plazo, que se legalizan por medio de una Escritura Pública, los cuales requieren como garantía activos fijos, como terrenos, casas, instalaciones, fincas, lotes, etc., este activo permanece en poder del dueño hasta el vencimiento de la deuda. Si el deudor no cancela en el tiempo estipulado, el acreedor tiene derecho a cobrar sobre el activo hipotecado, por medio de un procedimiento judicial ejecutivo, vendiéndolo y con el importe se cubre la deuda principal, intereses y costos.

El Artículo 51, de la Ley de Bancos y grupos financieros, establece que esta clase de créditos no podrán exceder del ochenta por ciento del valor total de las garantías.

- **Mixtos**

Es aquella garantía representada por la combinación de los préstamos anteriormente mencionados, como fiduciario-prendarios, fiduciario-hipotecarios, prendario-hipotecarios.

3.1.5.4 Por su plazo

Es el lapso que dispondrá del crédito la persona que lo ha solicitado y se clasifican de la siguiente manera:

- **Corto**

Son los préstamos que son cancelados en un tiempo que no excede a un año. Si se trata de satisfacer necesidades de producción agrícola se da cuando ésta es temporal y no permanente.

- **Mediano**

Son las obligaciones cuyo vencimiento es de uno a cinco años, cubre necesidades permanentes como la adquisición de activos fijos, generalmente es utilizado por pequeños y medianos empresarios. El tipo de garantía es la misma que la de corto plazo.

- **Largo**

Este crédito es concedido en un período de cinco a veinticinco años, su propósito es financiar necesidades permanentes como activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Todas las instituciones que dan financiamiento tienen sus propias normas o reglas internas para poder otorgar este tipo de servicio a las personas que lo

solicitan, generalmente éstas varían de acuerdo a la cantidad solicitada y a la garantía con que cuenta la persona para respaldar la obligación.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Estos requisitos van a depender de la institución a donde se solicite el crédito, ya que cada una de ellas cuenta con sus propias normas o reglas como se indicó con anterioridad.

- **En el sistema bancario**

Los requisitos básicos para obtener los créditos, en el sistema bancario son los siguientes.

Personas Individuales

- Llenar formulario de solicitud de crédito
- Apertura de una cuenta de ahorro
- Fotocopia de cédula
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono
- Dos cartas de recomendación.

Personas Jurídicas

- Llenar formulario de solicitud de crédito
- Apertura de cuenta monetaria
- Fotocopia del NIT
- Nombramiento del representante legal
- Estados Financieros

En el caso de que el crédito a solicitar sea hipotecario, ya sea una persona individual o jurídica, además de cumplir con los requisitos descritos anteriormente, es necesario cumplir con los que se detallan a continuación:

- Escritura original

- Certificación original de la escritura dada por la municipalidad.
- Recibo de IUSI
- Fotografía del terreno o bien.

- **En otras instituciones**

- Llenar solicitud de crédito
- Dos fotocopias de cédula completa
- Dos cartas de recomendación
- Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono
- Original de escritura pública o registrada
- Fotocopia de escritura
- Certificación de tenencia de tierra extendida por la municipalidad
- Fotocopia de NIT

3.1.7 Condiciones de crédito

Se refiere a los requerimientos que son pactados entre el solicitante y el otorgante del financiamiento que deben cumplirse desde la apertura hasta su cancelación, siendo éstos el plazo, la tasa de interés y las garantías.

3.1.7.1 Plazos

Se determina por el tipo de crédito que se otorga, éste puede ser a corto plazo cuando es menor a un año, mediano plazo de uno a cinco años y largo plazo de cinco a veinticinco años.

3.1.7.2 Tasas de Interés

Es el porcentaje que la entidad financiera cobrará sobre el dinero que ha concedido, ésta varía de acuerdo con el plazo y tipo de crédito. A continuación se describen las diferentes tasas de interés que se aplican en las transacciones financieras:

- **Tasa pasiva**

Es la que los ahorrantes perciben por dar su dinero a los bancos del sistema.

- **Tasa activa**

Es aquella que pagan los usuarios del crédito otorgado por los bancos de sistema y otras instituciones.

- **Tasa fija**

Independientemente de las condiciones del mercado, el interés no cambia a través del transcurso del tiempo.

- **Tasa variable**

En esta el interés cambia en el transcurso del tiempo, puesto que varía de acuerdo a las condiciones que surjan en el mercado.

- **Tasa efectiva**

Es aquella en donde el interés compuesto se capitaliza cada año.

- **Tasa nominal**

Es aquella en donde el interés compuesto se capitaliza varias veces al año, al tipo de interés anual se le llama tasa nominal anual.

3.1.7.3 Garantías

Establece la forma de cómo el deudor asegura el pago del crédito que va a obtener por parte del acreedor, éstas pueden ser fiduciarias, prendarias e hipotecarias.

3.1.7.4 Otros

Entre otras condiciones de crédito se puede mencionar los que se garantizan mediante la entrega de determinado porcentaje de ganancias, así como ocurran

acciones independientes de las obligaciones del prestatario previamente establecidas, como los desastres naturales, etc.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Constituyen los recursos financieros que la empresa puede de alguna manera generar por sí misma, así como por medio de créditos que provienen de diferentes instituciones de acuerdo al plazo, tasa de interés y garantía que convengan entre el deudor y acreedor con el único fin de desarrollar actividades comerciales, agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales y de servicios.

3.2.1 Recursos propios

Es el dinero que los productores obtienen a través de los recursos propios como aportaciones de los socios, reinversión de utilidades, mano de obra familiar, ahorro de producciones anteriores y venta de activos, estos recursos se consideran más rentables, debido a que no se pagan intereses ni se corre en riesgo de caer en el incumpliendo en el pago de las respectivas amortizaciones.

3.2.1.1 Capital de los productores

Es el capital aportado por cada uno de los socios que han obtenido por medio de diversas formas, las cuales se describen a continuación:

- **Reinversión de utilidades**

Consiste en tomar parte de las utilidades que aún no se han distribuido entre los socios, las cuales se reinvierten en la actividad productiva a la que se dedique, así como compra de materia prima o materiales, maquinaria, mobiliario y equipo.

- **Mano de obra familiar**

Se refiere al esfuerzo humano del productor y de su familia (esposa e hijos), quienes no reciben retribución económica por la actividad desarrollada, esta clase de mano de obra se llega a aprovechar de una forma eficiente en el sector agrícola, pecuario y artesanal.

- **Ahorro de producciones anteriores**

Este recurso se obtiene a través del dinero que el productor ha guardado de cosechas anteriores, así como la venta de la semilla que se logra de la producción anterior, la cual constituye una forma más para agenciarse de fondos.

- **Venta de activos**

Esta fuente de financiamiento surge cuando al productor le hace falta recursos dinerarios para continuar con la producción y recurre a la venta de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo.

3.2.2 Recursos ajenos

Este tipo de financiamiento se utiliza cuando los recursos propios son insuficientes para cubrir con todas las necesidades que se generan en la producción, los cuales se obtienen cuando se solicita crédito a diversas instituciones o entidades a corto, mediano y largo plazo. Entre estos recursos se encuentran:

3.2.2.1 Bancarios

Se refiere a los créditos concedidos por los bancos conformados por el sistema bancario nacional, siempre y cuando las empresas que los solicitan cumplan con todos los requisitos establecidos por los mismos, a continuación se enumeran algunos.

- **Líneas de créditos**

Son los créditos otorgados por instituciones financieras a empresas que los soliciten, entre los que se mencionan los siguientes, préstamos hipotecarios, prendarios, fiduciarios y mixtos que son una combinación entre algunos.

- **Otras modalidades financieras**

Esta clase de financiamiento se puede obtener por medio de entidades financieras reguladas establecidas en el (inciso h del decreto 208- ley de sociedades financieras privadas).

3.2.2.2 Extrabancarios

Son los préstamos otorgados por entidades no bancarias previo a que cumplan con los requisitos establecidos. Otros tipos de crédito extra bancario es el concedido por personas particulares llamados "Usureros" los cuales cobran altas tasas de interés mensual y los créditos que dan los proveedores de mercadería y materia prima a sus clientes generalmente a corto plazo.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Lo establecen las leyes y reglamentos que regulan el sistema financiero, los cuales se mencionan a continuación:

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto Número 19-2002)

Esta ley estipula que únicamente las entidades debidamente autorizadas dentro del territorio nacional, pueden realizar ciertas transacciones como: recibo de depósitos, venta de bonos y títulos u obligaciones de cualquier naturaleza. Así mismo, tiene por objeto regular la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, regularización, suspensión de operaciones, y liquidación de bancos y grupos financieros, o de una o varias de las empresas que los conforman. El nombre de banco comprende los constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo.

3.3.2 Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002)

Con esta ley el Banco de Guatemala ejerce control monetario, estabilidad en el nivel general de precios y mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo de la economía del país. Este banco funciona bajo la dirección de la Junta Monetaria, la cual ejerce

vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, otros bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga, todo esto lo realiza como intermedio de la Superintendencia de Bancos.

3.3.3 Ley y Reglamento de Instituciones Financieras

La legislación aplicable a las instituciones financieras, actualmente está clasificada por diferentes leyes y reglamentos, que son normas específicas que regulan las operaciones crediticias, según las diferentes modalidades de crédito, como se mencionan a continuación:

3.3.3.1 Ley de Sociedades Financieras (Decreto-Ley Número 208)

Proporciona una misma orientación, control y vigilancia a todas las instituciones financieras que reciben fondos del público para otorgarlos en operaciones crediticias. Entre las regulaciones de este decreto se encuentra la constitución y autorización de sociedades, concesión de créditos, operaciones, ente fiscalizador, garantías, capital y emisión de obligaciones.

3.3.3.2 Almacenes Generales de Depósito (Decreto Número 1746)

Protege los intereses de los usuarios y el almacenamiento de los bienes bajo el cuidado de las empresas almacenadoras, establece las normativas sobre su naturaleza, objeto, capital, vigilancia, funciones, certificados de depósito, bonos de prenda, solicitudes de depósito, y procedimientos de cobro.

3.3.3.3 Constitución y organización de empresas de seguros y su reglamento (Decreto Ley Número 473)

Permite condiciones de igualdad jurídica para las empresas dedicadas a los seguros, estas empresas sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, este decreto regula las normas para su constitución, organización y control, así como operaciones, planes y tarifas, estados financieros, pago de obligaciones, liquidación, fusión y cesión de cartera.

3.3.3.4 Reglamento para la autorización y funcionamiento de las casas de cambio (anexo a la resolución JM-131-2001)

Norma la autorización, el funcionamiento y los requisitos que deben observar las Casas de Cambio que operan en el mercado institucional de divisas, por cuenta y riesgo propio; su régimen legal se basa en el Decreto Número 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas, por este reglamento, por las disposiciones que dice la Junta Monetaria, Código de Comercio y las demás leyes que fueren aplicables.

3.3.4 Código de Comercio (Decreto Número 2-70)

Este código regula las relaciones comerciales y disposiciones sobre títulos de crédito, norma el uso de la letra de cambio, pagaré y estipula las diferentes clases de cheque. También están bajo su jurisdicción todas las operaciones de crédito, descuentos, intereses, comisiones y gastos, cuantías, plazos, vencimiento anticipado, así como los reportos, tarjetas de crédito, fideicomisos, entre otros.

3.3.5 Leyes fiscales

Las leyes fiscales y su aplicación en la concesión de créditos, establece que las personas individuales y jurídicas deben cumplir con sus obligaciones tributarias y formales, como parte de los programas de recaudación y fiscalización del Estado, entre las principales leyes fiscales aplicables están:

3.3.5.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR (Decreto Número 26-92)

Grava las rentas obtenidas por toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

3.3.5.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA (Decreto Número 27-92)

Establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde actualmente a la Superintendencia de Administración Tributaria.

3.3.5.3 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. (Decreto Número 37-92)

Están sujetos a este impuesto quienes emitan, suscriban y otorguen documentos que contengan actos o contratos objeto del impuesto entre éstos se pueden mencionar los contratos civiles, documentos públicos o privados, comprobantes de pago emitidos por aseguradoras y pagos de premios de lotería.

3.3.6 Otras

Dentro del marco legal aplicable pueden llegar a tener observancia, en casos como el incumplimiento del pago de obligaciones financieras, leyes como el Código Penal, Decreto Número 17-73; Código Procesal Penal, Decreto Número 52-73; Código Civil Decreto Ley Número 106 y Código Procesal Civil y Mercantil, Decreto Ley Número 107.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL

En este capítulo se establece la situación del financiamiento en el municipio de Conguaco departamento de Jutiapa, en relación al soporte monetario que se tiene para realizar la actividad artesanal. En la investigación de campo se determinó que únicamente el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL, provee de recursos financieros a las distintas unidades artesanales, por medio de créditos, siempre que cumplan con los requisitos solicitados por la entidad bancaria.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Como parte de la cultura y ocupaciones familiares que se han transmitido de generación en generación la actividad artesanal constituye una fuente adicional de ingresos familiares.

Las unidades artesanales identificadas son: panaderías, tejidos, carpinterías y alfarerías, cada una de estas se tomó como parte del diagnóstico y se clasifican de acuerdo con el volumen de producción, características tecnológicas y capital de trabajo.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Representa la cantidad de unidades producidas durante un año con el precio de venta.

En el cuadro siguiente se presenta el volumen y valor de la producción de las principales actividades artesanales:

Cuadro 5
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2011

| Categoría | Unidad económica | % | Producto | Unidad de medida | Producción anual | % | Costo unitario Q | Valor producción en Q. | Generación de empleo | % |
|------------------|------------------|-------------|-------------|------------------|------------------|------|------------------|------------------------|----------------------|-----|
| Pequeño artesano | 17 | 100 | | | 80,013 | | | 462,300 | | |
| Panadería | 2 | 12 | Pan dulce | Unidad | 73,800 | 100 | | 36,900 | 8 | 100 |
| | | | Pan francés | Unidad | 14,880 | 20 | 0.50 | 7,440 | 4 | 50 |
| Carpintería | 5 | 29 | | | 277 | 100 | | 122,500 | 22 | 100 |
| | | | Mesas | Unidad | 108 | 39 | 200.00 | 21,600 | 7 | 32 |
| | | | Puertas | Unidad | 108 | 39 | 500.00 | 54,000 | 6 | 27 |
| | | | Sillas | Unidad | 24 | 9 | 150.00 | 3,600 | 2 | 9 |
| | | | Plateras | Unidad | 12 | 4 | 1,000.00 | 12,000 | 2 | 9 |
| | | | Roperos | Unidad | 1 | 0 | 2,500.00 | 2,500 | 1 | 5 |
| Alfarería | 3 | 18 | | | 2,944 | 100 | | 73,600 | 12 | 100 |
| | | | Ollas | Unidad | 1,448 | 49 | 25.00 | 36,200 | 6 | 50 |
| | | | Comales | Unidad | 1,496 | 51 | 25.00 | 37,400 | 6 | 50 |
| Tejidos | 7 | 41 | | | 2,992 | 100 | | 229,300 | 14 | 100 |
| | | | Atarrayas | Unidad | 60 | 2 | 200.00 | 12,000 | 3 | 22 |
| | | | Morrales | Unidad | 52 | 2 | 25.00 | 1,300 | 2 | 15 |
| | | | Blusas | Unidad | 1,440 | 48 | 75.00 | 108,000 | 3 | 21 |
| | | | Faldas | Unidad | 1,080 | 36 | 75.00 | 81,000 | 3 | 21 |
| | | | Pantalones | Unidad | 360 | 12 | 75.00 | 27,000 | 3 | 21 |
| Mediano artesano | 4 | 100 | | | 1,408,000 | 100 | | 704,000 | 0 | 0 |
| Panadería | 4 | 100 | | | 1,408,000 | 100 | | 704,000 | 14 | 100 |
| | | | Pan dulce | Unidad | 830,000 | 59 | 0.50 | 415,000 | 7 | 50 |
| | | Pan francés | Unidad | 578,000 | 41 | 0.50 | 289,000 | 7 | 50 | |
| Total | 21 | | | | 1,488,013 | | | 1,166,300 | 70 | |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior muestra la producción total de las unidades artesanales, la más significativa es la panadería, cuenta con el mayor volumen de producción e ingreso económico, con 63.53% mientras que las unidades de menor productividad son tejidos con 19.66% y carpintería 10.50%.

4.1.2 Financiamiento a la producción

El financiamiento de las actividades productivas se obtiene de fuentes internas y externas.

Las fuentes internas son las que proporcionan fondos monetarios los cuales provienen de ahorros, anticipo de clientes en los casos de trabajos de carpintería y tejidos, adicionalmente provienen de ganancias de ventas anteriores, las fuentes externas son aquellas obtenidas de instituciones privadas y por cooperativas entre las que se mencionan el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- que da facilidades de créditos fiduciarios a los artesanos a una tasa de 18% anual, también créditos proporcionados por los proveedores de materiales a un plazo no mayor a 30 días.

Cuadro 6
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Financiamiento de la Producción Artesanal
Por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2011
(cifras en quetzales)

| Producto | Fuentes internas | Fuentes externas | Total financiamiento |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Pequeño artesano | | | |
| Panadería | 25,097 | | 25,097 |
| Pan dulce | 4,822 | | 4,822 |
| Pan francés | 20,275 | | 20,275 |
| Carpintería | 138,580 | | 138,580 |
| Mesas | 44,937 | | 44,937 |
| Puertas | 63,040 | | 63,040 |
| Sillas | 2,661 | | 2,661 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Producto | Fuentes internas | Fuentes externas | Total financiamiento |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Plateras | 6,121 | | 6,121 |
| Ropero 1 cuerpo | 1,391 | | 1,391 |
| Camas | 20,430 | | 20,430 |
| Tejidos | 140,983 | 14,161 | 155,144 |
| Atarrayas | 11,140 | | 11,140 |
| Morrales | 1,298 | | 1,298 |
| Blusas | 46,098 | 5,000 | 51,098 |
| Faldas | 59,454 | 6,606 | 66,060 |
| Pantalón | 22,993 | 2,555 | 25,548 |
| Mediano artesano | | | |
| Panadería | 432,449 | 37,604 | 470,053 |
| Pan dulce | 247,263 | 21,501 | 268,764 |
| Pan francés | 185,186 | 16,103 | 201,289 |
| Total | 737,109 | 51,765 | 788,874 |

Fuente: investigación de Campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la actividad artesanal de panadería pequeño artesano, se determinó que las dos unidades económicas no utilizan financiamiento externo, los recursos que utilizan son provenientes de ahorros y de ganancias de ventas anteriores, el 81% de los recursos son utilizados en la elaboración de pan francés, cuentan con mano de obra familiar.

En la actividad de carpintería se determinó que el total de la inversión es obtenida de adelantos de clientes y ganancias de ventas anteriores, el 45% de estos fondos son utilizados en la fabricación de puertas y 32% en mesas se determinó un total de cinco unidades económicas en el municipio.

Como pequeños artesanos la elaboración de tejidos y fabricación de blusas son las unidades económicas con el mayor porcentaje de participación en el municipio con un total de siete talleres identificados en el municipio y requiere de un 33%, de inversión propia, el 35% de préstamos bancarios, en faldas el 42% proviene de ahorros y ganancias de la venta, el 47% es de capital externo, en esta actividad utilizan exclusivamente mano de obra familiar.

En la producción de los medianos artesanos dedicados a la elaboración de pan dulce utilizan el 57% del total de financiamiento y en la fabricación de pan francés el 43% de la inversión, ambos cuentan con mano de obra familiar y en temporadas altas contratan mano de obra local, en esta categoría se localizaron cuatro unidades económicas.

El Banco de Desarrollo Rural, S.A. ubicado en el municipio de Moyuta presta el servicio de créditos para actividades productivas y los concede únicamente cuando se logra comprobar la capacidad de pago de los artesanos, los requisitos indispensables que el banco solicita es que cuenten con maquinaria, taller establecido en un local y estabilidad de un año.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAN

En este apartado se analizan cuales son las fuentes de financiamiento con que cuentan las panaderías del municipio y es a través de instituciones públicas o privadas, personas jurídicas o individuales. En la investigación de campo se estableció que únicamente existe una agencia bancaria denominada Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, la cual provee de recursos financieros a las diferentes unidades económicas que se dedican a actividades artesanales, dentro de las cuales están incluidas las panaderías, dicha sucursal bancaria se encuentra en el municipio de Moyuta.

Un elemento importante para el desarrollo de la pequeña empresa es el financiamiento externo, en tal sentido las panaderías del lugar al tener los fondos suficientes podrán llegar a diversificar la producción, al mejorar su maquinaria obsoleta por una de mejor tecnología.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Para que el artesano pueda producir el pan es necesario que cuente con fondos suficientes para realizar dicha actividad, en base a lo anterior se establece que existen dos clases de fuentes, la interna y externa, las cuales se analizan a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Financiamiento de la Producción Artesanal
Por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2011
(cifras en quetzales)

| Producto | Fuentes internas | Fuentes externas | Total financiamiento |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Pequeño artesano | | | |
| Panadería | 25,097 | | 25,097 |
| Pan dulce | 4,822 | | 4,822 |
| Pan francés | 20,275 | | 20,275 |
| Mediano artesano | | | |
| Panadería | 432,449 | 75,208 | 940,106 |
| Pan dulce | 247,263 | 21,501 | 268,764 |
| Pan francés | 185,186 | 16,103 | 201,289 |
| Total | 889,995 | 75,208 | 965,203 |

Fuente: investigación de Campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

4.2.1.1 Fuentes de financiamiento internas

Se determinó que dos de las seis panaderías utilizan fuentes internas, de las cuales están clasificadas como pequeño artesano y cuatro como mediano artesano, todas utilizan este tipo de financiamiento para cubrir su costo total de producción, el cual es destinado a la adquisición de harina, azúcar, levadura, manteca vegetal, huevos, y pago de mano de obra en el caso del mediano artesano.

Estos recursos provienen del ahorro, aportaciones propias de capital, existencia de local propio, pero lo más importante es que la mayoría se mantienen por medio del autofinanciamiento que obtienen de las mismas panaderías; es decir, la utilización de sus ganancias productivas.

4.2.1.2 Fuentes de financiamiento externas

Dentro del estudio realizado se determinó que cuatro de las seis unidades panificadoras utilizan financiamiento externo, de las cuales dos se clasifican como pequeño y cuatro como mediano artesano. A continuación se realiza el análisis de cada una de ellas.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

De acuerdo a la mano de obra, maquinaria, herramienta, división del trabajo y procedimientos de operación, las panaderías del Municipio se clasifican en pequeños y medianos artesanos.

4.2.2.1 Pequeño artesano

De acuerdo a la mano de obra, maquinaria, herramienta, división del trabajo y procedimientos de operación, las panaderías de Conguaco son tradicionales, debido a que trabajan con hornos de leña y no utilizan nuevos procesos, ni tecnología moderna. Por lo que se considera que la tecnología utilizada en la producción de pan por los pequeños artesanos, es tradicional. No utilizan el financiamiento externo por carecer de garantías reales, por lo mismo la producción es financiada por medio del ahorro, existencia de local propio, aportaciones del esposo (a) y mano de obra familiar.

4.2.2.2 Mediano artesano

Las panaderías clasificadas como medianos artesanos, se caracterizan por utilizar mano de obra semi calificada, se combina la familiar y asalariada en épocas de mayor demanda, las herramientas son tradicionales y la maquinaria es mínima. La división del trabajo se da, aunque no es muy notable, por lo tanto, el nivel de tecnología también se considera tradicional. La producción es financiada por medio de préstamos a instituciones de crédito y proveedores que les proporcionan los materiales necesarios para la elaboración del pan.

4.2.3 Según destino de los fondos

El dinero que se obtiene ya sea por la venta de la producción de pan o por alguna clase de financiamiento externo es utilizado en la reinversión, es decir, para la compra nuevamente de materia prima, mantenimiento del equipo y herramientas de trabajo, pago de mano de obra en el caso del mediano artesano, gastos fijos, pero lo más importante es que les sirve para satisfacer las necesidades económicas básicas de la familia.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Es la ayuda crediticia que brindan algunas instituciones financieras de acuerdo a los programas y políticas de desarrollo que promueven la eficiencia de la producción, esta asistencia puede ser proporcionada por instituciones públicas y privadas por ejemplo: bancarias, cooperativas y asociaciones de productores tanto nacionales, regionales o municipales, a continuación se detallaran cada una de ellas.

4.2.4.1 Asistencia crediticia nacional

La asistencia financiera de entidades gubernamentales en el Municipio no existe, esto derivado a la falta de políticas de gobierno que ayuden al desarrollo de las actividades artesanales, por lo tanto únicamente instituciones privadas prestan este tipo de asistencia, a continuación se presenta el cuadro de asistencia crediticia a nivel nacional del sistema bancario de actividades artesanales.

Cuadro No. 8
República de Guatemala
Sistema Bancario
Préstamos concedidos al sector artesanal
Períodos 2008-2011
(expresados en millones de quetzales)

| Descripción/año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| Textil | 8.708,86 | 4.014,77 | 3.575,43 | 6.319,90 | 22.618,96 |
| Calzado | 3.973,89 | 2.025,78 | 2.185,81 | 3.576,22 | 11.761,70 |
| Maderas y corcho | 712,07 | 1.439,43 | 410,94 | 674,70 | 3.237,14 |
| Muebles | 1.130,05 | 1.392,29 | 1.463,97 | 1.245,72 | 5.232,03 |
| Total | 14.524,87 | 8.872,27 | 7.636,15 | 11.816,54 | 42.849,83 |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Boletín Estadístico Anual del Banco de Guatemala año 2011.

En el cuadro anterior el Banco de Guatemala, muestra los créditos proporcionados por el sistema bancario a nivel nacional para actividades artesanales, se observa que la actividad de textiles obtiene la mayor asistencia crediticia con 54%, seguida de calzado con 31% para año 2011.

4.2.4.2 Asistencia crediticia regional

En el municipio no existen organizaciones financieras, únicamente presta este servicio el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, quien les proporciona créditos fiduciarios a los productores de pan y en general a todos los artesanos del Municipio.

Cuadro No. 9
República de Guatemala
Sistema Bancario
Préstamos concedidos al departamento de Jutiapa
Períodos 2008-2011
(expresados en miles de quetzales)

| Año | Préstamo Concedido |
|------|--------------------|
| 2008 | 410.017 |
| 2009 | 292.475 |
| 2010 | 510.606 |
| 2011 | 752.477 |

Fuente: elaboración propia con base a datos del Boletín Estadístico Anual de la Superintendencia de Bancos año 2011, página 48.

En el cuadro anterior muestra que en el año 2011, el departamento de Jutiapa obtuvo un crecimiento del 33% en los créditos del sistema bancario nacional comparado con el año 2010, debido al crecimiento en las actividades productivas en el departamento.

4.2.4.3 Asistencia crediticia municipal

La municipalidad no cuenta con proyectos de financiamiento para los artesanos, debido a que el presupuesto obtenido del gobierno no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del Municipio.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Son las dificultades que encuentran los artesanos al momento de solicitar un crédito, las cuales se mencionan a continuación:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Existen varios obstáculos para que los artesanos obtengan crédito, y es precisamente las altas tasas de interés, así como la falta de garantías, las que se detallan a continuación:

- **Altas tasas de interés**

El Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, que da cobertura en el municipio cobra una tasa de interés para los artesanos de 18% anual, la cual es considerada muy alta y muchas veces las personas prefieren no solicitar créditos, debido a que no cuentan con una capacidad de pago adecuada para hacer frente a los compromisos.

- **Falta de garantías**

Los productores de pan no cuentan con las garantías exigidas por las instituciones financieras para obtener un crédito, dentro de las cuales se pueden mencionar las hipotecarias, prendarias y fiduciarias.

4.2.5.2 Del productor

Las limitaciones identificadas por parte del productor para obtener financiamiento en las instituciones financieras se debe a la falta de organización y al temor de perder sus bienes.

- **Falta de organización**

Según la investigación realizada se determinó que los productores de pan no se encuentran organizados, lo que es una limitante para la obtención de créditos ya que al existir una organización o comité permitiría la búsqueda y acceso a mejores fuentes de financiamiento.

- **Temor a perder sus bienes**

Las panificadoras tienen miedo de perder el equipo y bienes que les son necesarios para la producción de pan, motivo por el cual prefieren producir poco pero con recursos propios aunque esto represente que obtengan poca ganancia.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

El financiamiento ya sea interno o externo es importante, ya que sin éste las panificadoras no podrían desarrollarse para diversificar e incrementar la producción y así lograr cubrir todos aquellos lugares en donde no existen panaderías al crear nuevas unidades económicas y así contribuir en la generación de fuentes de empleos y con ello mejorar el nivel de vida de la población del Municipio.

4.2.7 Asistencia técnica

En la investigación de campo se determinó que los productores de pan no reciben asistencia técnica de ninguna institución pública o privada, según encuestas realizadas el Banco de Desarrollo Rural, S.A. se enfoca en la agricultura que es la mayor fuente de ingresos del Municipio.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Se determinó que el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, no proporciona asistencia técnica a los productores de pan que solicitan financiamiento, por no contar con suficiente personal para cubrir con dicho servicio, esta información se logró confirmar mediante la encuestas realizadas a las diferentes unidades productivas.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

En el municipio no existe ninguna institución que proporcione asistencia técnica, asimismo se determinó que los conocimientos que tienen la mayoría de los productores de pan se debe a que este oficio ha sido transmitido de generación en generación y otro pocos lo aprendieron desempeñándose como ayudante.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

No se estableció asistencia técnica prestada por alguna asociación, ya que en el Municipio los productores de pan actualmente no se encuentran organizados.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA DE JAMAICA

Por las características climatológicas y el tipo de suelo que hay en el Municipio, se identificó como potencialidad la producción de rosa de Jamaica. A continuación se presenta el siguiente proyecto como alternativa agrícola para mejorar la situación económica de un determinado número de habitantes que ejecutará el mismo y de manera indirecta a la población. En tal sentido, se desarrolla el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para llevar a cabo la producción de rosa de Jamaica, se necesita que los productores se organicen por medio de un Comité, donde habrá aportaciones de capital, además puedan capacitarse de forma adecuada para cultivar de una mejor manera y con ello también contribuir a la conservación del suelo.

El lugar donde se llevará a cabo, será en caserío Buenos Aires, aldea El Jute, ubicado a 20 km de la Cabecera Municipal. La tierra y el clima de este lugar son óptimos para este tipo de cultivo. El proyecto se ejecutará en una extensión de ocho manzanas durante cinco años.

5.2 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad los productos más representativos son: maíz, frijol y café, la producción de rosa de Jamaica generará oportunidad de diversificación de cultivos agrícolas que beneficiará a productores locales. Es importante mencionar que es un producto nutritivo y medicinal, se adapta al clima cálido y al uso de abono orgánico y fertilizantes. La ejecución de este proyecto ayudará a mejorar los ingresos de los agricultores y creará oportunidades de empleo, con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico.

5.3 OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos que expresan los resultados que se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto.

5.3.1 Generales

Mejorar los ingresos de los agricultores del Municipio y nivel de vida de la población, a través de la producción de rosa de Jamaica.

5.3.2 Específicos

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, se describen a continuación:

- Incentivar el desarrollo económico, social y productivo.
- Generar mayor rentabilidad en la inversión.
- Atender la demanda insatisfecha de rosa de Jamaica existente en el mercado nacional.
- Fomentar la creación de un comité de productores, para administrar el cultivo, cosecha y venta del producto.
- Generar fuentes de empleo.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Para definir el grado de aceptación que tendrá la producción de rosa de Jamaica en el consumidor final, es necesario el estudio del comportamiento del mercado para determinar la demanda insatisfecha.

5.4.1 Identificación del producto

La rosa de Jamaica es una planta con nombre científico *Hibiscus sabdariffa*, que pertenece a la familia malváceas cultivada por sus frutos con cálices carnosos; es una hierba semileñosa vertical de uno a dos metros de alto, corteza roja, hojas con pecíolos cortos o largos, lóbulos angostos, borde cerrado, nervadura central, glándula grande cerca de la base en el envés, posee flores con

bractéolas unidas con el cáliz acrecientes; en la fructificación forman una copa grande, carnosas rojo oscuro y pedículos cortos.

El cáliz es de dos centímetros de largo con cinco pétalos, de cuatro a cinco centímetros de largo, amarillo pálido, estambres numerosos, ovario superior con cinco carpelos cerrados y placentación axial. El Fruto es una cápsula netamente estrigosa más corta que el cáliz de semillas pulverulentas.

Crece en clima cálido, con temperatura entre 25° y 30° C y precipitaciones entre 1,300-1,500 mm anuales, PH 4.0-5.8, altitud entre 200 y 400 msnm y suelo franco arenoso y franco arcilloso, rico en materia orgánica, con topografía entre plana a ondulada, resistente a la sequía y adaptable a lugares secos.

- **Valor nutritivo**

A continuación se presenta la tabla de composición química en consumo de 100 gramos de producto

Tabla 5
Composición Química de Rosa de Jamaica
(por cada 100 g)
Año: 2011

| Componentes | Fresca | Seca |
|-----------------------------|---------------|-------------|
| Valor energético | 55.00 cal. | 304.00 cal. |
| Humedad | 84.50% | 9.20% |
| Proteína | 11.70 gm | 7.20 gm |
| Grasa | 1.00 gm | 2.00 gm |
| Hidratos de carbono totales | 12.00 gm | 74.10 gm |
| Fibra | 1.00 gm | 12.00 gm |
| Ceniza | 0.80 gm | 6.90 gm |
| Calcio | 110.00 mg | (659.00) mg |
| Fósforo | 39 mg | 273.00 mg |
| Hierro | 2.2 mg | 9.00 mg |
| Vitamina A, actividad | 10.00 mg | (----- mg) |
| Tiamina | 0.04 mg | 0.12 mg |
| Riboflavina | 0.06 mg | 0.28 mg |
| Niacina | 0.40 mg | 3.80 mg |
| Ácido ascórbico | 18.00 mg | 7.00 mg |

Fuente: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, Tabla de Composición de Alimentos Para Uso en América Latina.

- **Usos**

“Se le atribuyen los usos medicinales siguientes: a las flores y cálices propiedad antiescorbútica, antiséptica, aperitiva, astringente, colagoga, digestiva, diurética, emoliente, estomáquica, febrífuga, laxante, mucolítica, refrescante, sedante, sudorífica y tónica. A las semillas, propiedad diurética, laxante y tónica. Sirve para tratar afecciones gastrointestinales, respiratorias, debilidad, afecciones renales, hipertensión, sarampión y viruela, estados biliosos, neurosis, arteroesclerosis, debilidad, el colesterol y alteraciones del sistema nervioso.”⁵

- **Mercado meta**

El mercado será La Terminal y la Central de Mayoreo -CENMA- ubicados en la ciudad capital de Guatemala, para ser distribuido a los consumidores finales que tienen el perfil de personas con edades comprendidas en 15 a 65 años, localizados a nivel nacional, con ingresos mínimos, que incluyen este tipo de producto en su dieta alimenticia y como medicamento.

- **Subproductos**

Entre los subproductos que se obtienen están: vinos, tinte para coloración de telas, alimentos (jaleas, jarabes, dulces, mermeladas, compotas, postres y salsas) y alimento de ganado (para esto debe ser fresca).

- **Variedades**

La rosa de Jamaica tiene diferentes variedades como lo son: Victor, Archer, Rica entre otras.

5.4.2 Oferta

La oferta está integrada por la totalidad de la producción que los agricultores estarían dispuestos a poner a la venta.

Se denomina oferta histórica a la cantidad de producto que estuvo a disposición

⁵Godínez Orozco, H. 1998. *Cultivo de la Rosa de Jamaica*. Guatemala. Pág.2.

para la venta, integrada por la producción nacional más las importaciones.

- **Oferta histórica**

A continuación se presenta el cuadro donde se define la oferta total histórica de la producción:

Cuadro 10
República de Guatemala
Oferta Histórica de Rosa de Jamaica
Período 2007- 2011
(en quintales)

| Año | Producción | Importación | Oferta total |
|------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| 2007 | 4,772 | 875 | 5,647 |
| 2008 | 4,993 | 917 | 5,910 |
| 2009 | 5,206 | 959 | 6,165 |
| 2010 | 5,433 | 1,001 | 6,434 |
| 2011 | 5,675 | 1,043 | 6,718 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de importación y exportación de Rosa de Jamaica, año 2011, Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT- y Banco de Guatemala.

Como se observa en el cuadro anterior, la oferta total histórica registra un incremento promedio anual de 4%, en concordancia directa con el aumento de la producción nacional y de las importaciones.

Con base a comportamiento de la oferta total histórica, se determinó la proyección para el período 2012 al 2016.

- **Oferta proyectada**

En el siguiente cuadro se presenta la oferta que se estima para cinco años:

Cuadro 11
República de Guatemala
Oferta Proyectada de Rosa de Jamaica
Período 2012- 2016
(en quintales)

| Año | Producción | Importación | Oferta total |
|------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| 2012 | 5,891 | 1,085 | 6,976 |
| 2013 | 6,116 | 1,127 | 7,243 |
| 2014 | 6,341 | 1,169 | 7,510 |
| 2015 | 6,566 | 1,211 | 7,777 |
| 2016 | 6,791 | 1,253 | 8,044 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del cuadro 84 a través del método de mínimos cuadrados donde $a = 5,216$ y $b = 225$ para producción y $a = 959$ y $b = 42$ para importaciones.

La oferta total proyectada crecerá 15.31% para los próximos cinco años, las cifras indican que los consumidores potenciales tendrán mayor disponibilidad de adquirir el producto y de esa forma se propicie que más agricultores nacionales se dediquen a este cultivo.

5.4.3 Demanda

Para analizar la demanda insatisfecha, debe presentarse la demanda potencial histórica y proyectada. La población se delimitó en 40%, el resto lo conforman personas que no incluyen este producto en su dieta alimenticia, por gustos y preferencias.

El cálculo del consumo per cápita según el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- es de 0.5 gramos diarios, equivalente a 0.00391 quintales al año.

- **Demanda potencial histórica**

La cantidad de producto que los consumidores han demandado durante el período 2007 al 2011, se calculó con base al indicador de consumo per cápita que se presenta a continuación:

Cuadro 12
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Rosa de Jamaica
Período 2007-2011

| Año | Población sin delimitar | Población delimitada 40% | Consumo per cápita qq | Demanda potencial qq |
|------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 2007 | 13,344,770 | 5,337,908 | 0.00391 | 20,871 |
| 2008 | 13,677,815 | 5,471,126 | 0.00391 | 21,392 |
| 2009 | 14,017,057 | 5,606,823 | 0.00391 | 21,923 |
| 2010 | 14,361,666 | 5,744,666 | 0.00391 | 22,462 |
| 2011 | 14,713,763 | 5,885,505 | 0.00391 | 23,012 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de estimaciones y proyecciones de la población del Instituto Nacional de Estadística -INE- e indicadores del consumo per cápita del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-.

En los últimos cinco años el comportamiento de la demanda potencial ha aumentado en 10.26%, e incrementa a la vez la venta de este producto, a medida que la población crece, la demanda potencial aumenta en la misma proporción.

La demanda proyectada, se establece en función al número de habitantes en el ámbito nacional para los próximos cinco años.

- **Demanda potencial proyectada**

En el siguiente cuadro se presenta la demanda potencial para los próximos cinco años del 2012 al 2016:

Cuadro 13
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Rosa de Jamaica
Período 2012-2016

| Año | Población sin delimitar | Población delimitada 40% | Consumo per cápita | Demanda potencial |
|------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 2012 | 15,073,375 | 6,029,350 | 0.00391 | 23,575 |
| 2013 | 15,438,384 | 6,175,354 | 0.00391 | 24,146 |
| 2014 | 15,806,675 | 6,322,670 | 0.00391 | 24,722 |
| 2015 | 16,176,133 | 6,470,453 | 0.00391 | 25,299 |
| 2016 | 16,548,168 | 6,619,267 | 0.00391 | 25,881 |

Fuente: elaboración propia, con base a proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e indicadores de consumo per cápita del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-.

A pesar de que se consideró únicamente el 40% de la población, la demanda potencial registra un incremento anual promedio del 2%.

- **Consumo aparente**

Es la cantidad consumida en un período determinado. Para el presente caso se analiza el consumo aparente del mercado objetivo, que se obtiene al sumar la producción más las importaciones menos el total de exportaciones.

- **Consumo aparente histórico**

A continuación se presenta el consumo aparente para los últimos cinco años.

Cuadro 14
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Rosa de Jamaica
Período 2007-2011
(en quintales)

| Año | Producción | Importación | Exportación | Consumo aparente |
|------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| 2007 | 4,772 | 875 | 1,027 | 4,620 |
| 2008 | 4,993 | 917 | 1,069 | 4,841 |
| 2009 | 5,206 | 959 | 1,119 | 5,046 |
| 2010 | 5,433 | 1,001 | 1,158 | 5,276 |
| 2011 | 5,675 | 1,043 | 1,218 | 5,500 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de producción, importación y exportación de Rosa de Jamaica, año 2011 de Asociación Guatemalteca de Exportación -AGEXPORT- y Banco de Guatemala.

Se observa crecimiento anual de la producción y las exportaciones, al registrar un aumento en el consumo aparente para cada año.

En el departamento de Guatemala operan aproximadamente 20 compradores mayoristas desde hace cinco años, que se dedican entre otros productos a la captación de rosa de Jamaica, dentro de estos se incluyen aproximadamente cinco exportadores, que destinan la producción hacia lugares de Europa, demuestra la existencia de mercado para el consumo de este producto.

- **Consumo aparente proyectado**

Es la cantidad de rosa de Jamaica que se espera sea consumida por la población guatemalteca.

En el cuadro siguiente se refleja el consumo aparente proyectado para un período de cinco años:

Cuadro 15
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Rosa de Jamaica
Período 2012-2016
(en quintales)

| Año | Producción | Importación | Exportación | Consumo aparente |
|------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| 2012 | 5,891 | 1,085 | 1,259 | 5,717 |
| 2013 | 6,116 | 1,127 | 1,306 | 5,937 |
| 2014 | 6,341 | 1,169 | 1,353 | 6,157 |
| 2015 | 6,566 | 1,211 | 1,400 | 6,377 |
| 2016 | 6,791 | 1,253 | 1,447 | 6,597 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del cuadro, 88 a través del método de mínimos cuadrados donde $a = 5,216$ y $b = 225$ para producción, $a = 959$ y $b = 42$ para importaciones y $a = 1,118$ y $b = 47$ para exportaciones.

Para el período 2012 a 2016 se espera un incremento del 15.39% y que se considera favorable para el cultivo y comercialización del producto en el ámbito nacional.

• **Demanda insatisfecha**

Se refiere a la cantidad de bienes y servicios que los consumidores necesitan y que la oferta no la abastece.

- **Demanda insatisfecha histórica**

Es el déficit obtenido cuando la producción y el nivel de importaciones no logra la necesidad del mercado en años anteriores. A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra la demanda nacional insatisfecha:

Cuadro 16
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Rosa de Jamaica
Período 2007-2011
(en quintales)

| Año | Demanda potencial | Consumo aparente | Demanda insatisfecha |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 2007 | 20,871 | 4,620 | 16,251 |
| 2008 | 21,392 | 4,841 | 16,551 |
| 2009 | 21,923 | 5,046 | 16,877 |
| 2010 | 22,462 | 5,276 | 17,186 |
| 2011 | 23,012 | 5,500 | 17,512 |

Fuente: elaboración propia, con base a datos de los cuadros 86 y 88.

La demanda insatisfecha se incrementó del 2007 al 2011 y refleja un mercado potencial para la producción de rosa de Jamaica.

- **Demanda insatisfecha proyectada**

Es la cantidad estimada de bienes y servicios en el mercado, que la producción nacional y el volumen de importaciones no puede cubrir. Las proyecciones de la demanda insatisfecha para los próximos cinco años se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Rosa de Jamaica
Período 2012-2016
(en quintales)

| Año | Demanda potencial | Consumo aparente | Demanda insatisfecha |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 2012 | 23,575 | 5,717 | 17,858 |
| 2013 | 24,146 | 5,937 | 18,209 |
| 2014 | 24,722 | 6,157 | 18,565 |
| 2015 | 25,299 | 6,377 | 18,922 |
| 2016 | 25,881 | 6,597 | 19,284 |

Fuente: elaboración propia, con base a los cuadros 87 y 89.

La demanda insatisfecha de rosa de Jamaica registra un incremento favorable para cada año, que asegura la venta del producto. Durante la vida útil del proyecto se cosecharán 120 quintales anuales, se espera cubrir el 0.67%, de la demanda insatisfecha nacional para el año 2012.

5.4.4 Precio

Se establece por las condiciones de oferta y demanda del mercado, sin afectar la estacionalidad del producto al tener una vida de anaquel de hasta dos años en condiciones adecuadas de almacenamiento. Se propone tomar en cuenta los costos incurridos y vender cada quintal a un precio de Q.1,500.00, determinado para el mayorista que el comité ofrecerá a los participantes en el canal de comercialización, quienes agregarán un margen de utilidad y el total será el precio de venta al consumidor final.

5.4.5 Comercialización

Está conformado por tres etapas: proceso de comercialización, análisis institucional y operaciones de comercialización.

- **Proceso de comercialización**

Lo conforman concentración, equilibrio y dispersión. El proceso de comercialización se realizará únicamente dos veces al año durante la época de corte o cosecha.

Tabla 6
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Proceso de Comercialización
Año: 2011

| Etapas | Descripción |
|---------------|---|
| Concentración | El producto estará concentrado en el área de producción, donde será empacado por los agricultores al terminar cada corte. |
| Equilibrio | La cantidad de producción ofrecida no cubre la demanda del mercado objetivo por lo tanto no existe equilibrio entre la oferta y la demanda, debido a que la producción es estacionaria. |
| Dispersión | La distribución se realizará por medio del mayorista, quien comprará al Comité de Productores de Rosa de Jamaica y éste lo distribuirá a minoristas, para que haga llegar el producto al consumidor final. La actividad entre productor y mayorista se llevará a cabo dos veces al año. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El proceso que llevará la comercialización del producto se concentrará en el área de producción hasta que se vende al mayorista.

- **Propuesta institucional**

Serán los entes participantes durante todo el proceso de comercialización de rosa de Jamaica, conformado por el productor, mayorista, minorista y consumidor final, que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Propuesta Institucional
Año: 2011

| Institución | Descripción |
|------------------|---|
| Productor | El comité se encargará del proceso productivo, desde su cultivo hasta que lo comercializa al mayorista. |
| Mayorista | Compradores del CENMA y Terminal ubicados en la Ciudad de Guatemala, que adquirirán el producto para distribuirlo a minoristas para su comercialización a nivel nacional. |
| Minorista | Son las personas que compran el producto al mayorista y luego venderlo a los consumidores finales a nivel nacional. |
| Consumidor final | Representa las personas que comprarán el producto a los minoristas para su debido consumo. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Las instituciones responsables de hacer llegar el producto hasta el consumidor estará conformado por tres representantes, utilizando el productor un canal directo de nivel cero.

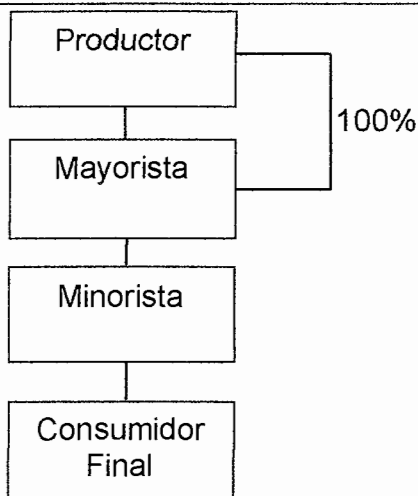
- **Operaciones de comercialización**

Está conformado por los canales y márgenes de comercialización.

- **Canal de comercialización**

Serie de etapas donde pasan los bienes en el proceso de transferencia del productor al consumidor final. A continuación se presenta la gráfica del canal de comercialización propuesto para el proyecto:

Gráfica 1
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Canal de Comercialización
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Presenta el canal directo que utilizará el Comité para vender el producto al mayorista en 100%, y éstos lo distribuirán al minorista para que llegue al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor y el percibido por el productor, reflejan la participación y el rendimiento sobre la inversión de cada uno de los entes involucrados en el proceso de comercialización del producto. Para el caso del proyecto participan productor, mayorista, minorista y consumidor final

En el cuadro siguiente se presentan los costos y márgenes de comercialización, en los que incurre la producción de rosa de Jamaica:

Cuadro 18
Municipio de Conguaco, Departamento de Guatemala
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Márgenes de Comercialización
Año: 2011

| Institución | Precio de venta (Q) | MBC | Costo de mercadeo | MNC | % Rendimiento sobre la inversión | % de participación |
|-------------------------|---------------------|------------|-------------------|------------|----------------------------------|--------------------|
| Productor | 1,500 | | | | | 88 |
| Venta x qq | | | | | | |
| Mayorista | 1,600 | 100 | 29 | 71 | 5 | 6 |
| Flete | | | 17 | | | |
| Carga y descarga | | | 12 | | | |
| Minorista | 1,700 | 100 | 10 | 90 | 6 | 6 |
| Almacenaje | | | 5 | | | |
| Transporte | | | 5 | | | |
| Consumidor final | | | | | | |
| Total | | 200 | 39 | 161 | | 100 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Según cuadro anterior, el productor tendrá una participación de 88% en el proceso de comercialización, el minorista a pesar de que invierte menos, es el que obtiene el mayor porcentaje de rendimiento sobre la inversión.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

A través del estudio técnico, se determinan los recursos necesarios para establecer la factibilidad del proyecto, las fases o componentes del mismo son: localización, volumen de producción, tamaño del proyecto, proceso productivo, requerimientos técnicos humanos y físicos, necesarios para llevarlo a cabo.

5.5.1 Localización

El Municipio cuenta con diferentes clases de suelo, en su mayoría cumplen con los requisitos para que el cultivo de rosa de Jamaica sea productivo, esta se divide en macro y micro localización.

- **Macrolocalización**

Se desarrollará en el departamento de Jutiapa, que forma parte de la región IV o sur oriental de la República de Guatemala. Está situado a una altura media de 906 msnm. Se ubica en la latitud 14°16'58" y longitud 89°53'33". Cuenta con una extensión territorial de 3,219 km cuadrados, las alturas en todo el departamento oscilan entre los 407 en Asunción Mita y los 1,233 metros en Conguaco. Su cabecera departamental se encuentra a una distancia de 112 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

- **Microlocalización**

La ubicación del área de cultivo se encuentra en aldea El Jute, caserío Buenos Aires, el cual presenta las condiciones adecuadas en suelo, temperatura y ambiente para la producción de rosa de Jamaica, localizado a 20 kilómetros de la Cabecera Municipal, la carretera es de terracería e inclinada.

5.5.2 Tamaño

La extensión del terreno es de ocho manzanas, donde se obtendrá una producción anual de 120 quintales. Se utilizará 3 libras de semilla, para un rendimiento de 20 quintales de producto bruto por manzana en dos cosechas con una merma del 1%, para un total de 15 quintales después del proceso de secado. La primera cosecha se realizará en el mes de octubre aprovechando el periodo de invierno y la segunda en el mes de abril a través de sistema de riego.

5.5.3 Volumen y valor de la producción

La producción anual será de 120 quintales en seco, con un rendimiento de quince quintales por manzana, esta se mantendrá fija durante los cinco años del proyecto para un total de 600 quintales, se venderán a un precio de Q.1,500.00 cada uno, generará un ingreso de Q.180,000.00 al año. A continuación la producción para los cinco años:

Cuadro 19
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Volumen y Valor de la Producción Anual Proyectada
Periodo 2012-2016

| Año | Producción bruta x mzs. en qq | Mz. | Producción anual bruta en qq | Merma 1% + pérdida de peso | Producción neta en qq | Valor unitario (Q) | Valor total (Q) |
|--------------|--|------------|---|---|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1 | 20 | 8 | 160 | 40 | 120 | 1,500 | 180,000 |
| 2 | 20 | 8 | 160 | 40 | 120 | 1,500 | 180,000 |
| 3 | 20 | 8 | 160 | 40 | 120 | 1,500 | 180,000 |
| 4 | 20 | 8 | 160 | 40 | 120 | 1,500 | 180,000 |
| 5 | 20 | 8 | 160 | 40 | 120 | 1,500 | 180,000 |
| Total | | | 800 | 200 | 600 | | 900,000 |

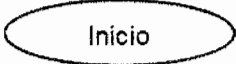
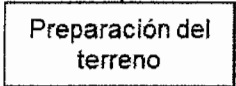
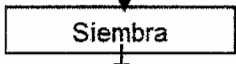
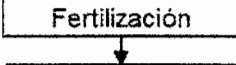
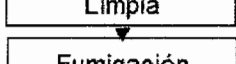
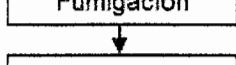
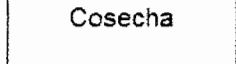
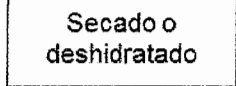
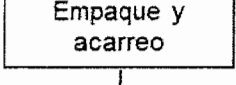
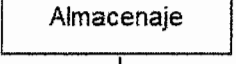
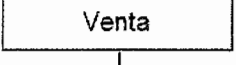
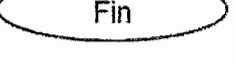
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

5.5.4 Proceso productivo

Este se refiere a los pasos o etapas necesarias para llevar a cabo la obtención del producto y deben ser establecidos de acuerdo a un orden lógico de producción, estos se detallan a continuación:

A continuación la representación gráfica del proceso productivo:

Tabla 8
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2011

| No. | Actividad | Procedimiento |
|-----|--|--|
| 1 | Inicio. |  |
| 2 | Limpieza del terreno y preparación de surcos y posturas. |  |
| 3 | Colocación de tres a cinco semillas por postura con distanciamiento de 90 cm entre cada. |  |
| 4 | Aplicación de 25 qq de fertilizante 15-15-15 y 50 de abono orgánico por limpia en cada cosecha. |  |
| 5 | Aplicación de herbicidas a 10 o 15 días de nacidas las plantas, y 15 días después. |  |
| 6 | Aplicación de cinco libras de volatón por manzana con bomba de fumigar y fertilizante foliar para control de plagas. |  |
| 7 | Recolección de cálices en canastas plásticas después de cuatro o cinco meses. |  |
| 8 | Distribución de cálices sobre malla metálica fina para secado durante 10 días bajo sombra. |  |
| 9 | Pesado y empaçado en bolsas plásticas y costales de prolipropileno por quintal y trasladar hacia lugar de resguardo. |  |
| 10 | Almacenaje del producto empaçado. |  |
| 11 | Venta del producto a mayorista, quien se encargará de distribuirlo a minoristas y consumidor final. |  |
| 12 | Fin |  |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la tabla anterior se observa la forma en que se lleva a cabo el proceso productivo para la producción de rosa de Jamaica, desde la preparación del terreno hasta su disposición para la venta.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Para implementar el proyecto y hacerlo funcional, es necesario contar con recursos, tales como instalaciones, mobiliario y equipo, herramientas, por lo que se presenta el siguiente detalle.

Tabla 9
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Requerimientos Técnicos
Año: 2011

| Concepto | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Instalaciones | | |
| Oficina | Unidad | 1 |
| Terreno para siembra | Manzana | 8 |
| Herramientas | | |
| Machete | Unidad | 6 |
| Lima | Unidad | 3 |
| Azadón de 10" | Unidad | 4 |
| Rastrillo de metal | Unidad | 4 |
| Cubetas | Unidad | 4 |
| Equipo agrícola | | |
| Tubos PVC | Unidad | 24 |
| Bombas para fumigar | Unidad | 2 |
| Balanzas | Unidad | 1 |
| Canastas plásticas | Unidad | 15 |
| Equipo de riego | Unidad | |
| Bomba para agua | Unidad | 1 |
| Manguera | Unidad | 8 |
| Accesorios PVC | Unidad | 8 |
| Aspersores | Unidad | 8 |
| Mobiliario y equipo | | |
| Escritorio de metal | Unidad | 1 |
| Silla secretarial | Unidad | 2 |
| Mesa de madera | Unidad | 1 |
| Archivo de metal | Unidad | 1 |
| Equipo de cómputo | | |
| Computadora de escritorio | Unidad | 1 |
| Impresora | Unidad | 1 |
| UPS | Unidad | 1 |
| Gastos de organización e instalación | | |
| Gastos de escrituración | Unidad | 1 |
| Gastos de Instalación | Unidad | 1 |
| Insumos | | |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Unidad de medida | Cantidad |
|---|------------------|----------|
| Semilla | Libras | 50 |
| Fertilizante | Quintal | 25 |
| Abono orgánico | Quintal | 50 |
| Pesticida | Quintal | 20 |
| Canasta para recolección de cálices | Unidad | 15 |
| Empaque | | |
| Costales | Unidad | 120 |
| Tarima de madera de 2 x1.5 mts | Unidad | 4 |
| Marco de madera con malla metálica de 1.75 x 1 mts para secado de cálices | Unidad | 6 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La tabla anterior lista los requerimientos técnicos necesarios para iniciar operaciones del proyecto.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El presente estudio busca establecer la normativa interna y externa por la cual deberá adaptarse la funcionalidad de la organización para impulsar el desarrollo de las unidades productivas.

5.6.1 Justificación

Para el desarrollo del proyecto “producción de rosa de Jamaica”, los agricultores necesitan estar organizados para lograr obtener un producto de calidad y pueda ser comercializado con éxito. Asimismo, se brinde asistencia técnica y se obtengan financiamientos a través de los bancos para mejorar el cultivo.

A través de esta organización permitirá que haya generación de empleo, mayor participación en la agricultura y mejore las condiciones de vida de los agricultores. La misma estará conformada por 16 integrantes que aportarán la cantidad de Q. 4,219.94 cada uno, para un total de Q. 67,519.00.

5.6.2 Objetivos

Con la formación del Comité de Productores de Rosa de Jamaica, se pretende

alcanzar los objetivos siguientes:

- **Objetivo general**

Fomentar la creación de un Comité con una estructura formal que cumpla con los deberes y obligaciones que rige la ley, para fomentar el bienestar social y a la vez contribuir a la diversificación de la producción agrícola.

A través de la organización empresarial, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **Objetivos específicos**

A continuación se describe los objetivos más importantes que pretende alcanzar el Comité:

- Crear fuentes de trabajo con las condiciones adecuadas que brinden calidad de vida a sus integrantes.
- Promover el desarrollo social y económico de la comunidad, a través del esfuerzo común.
- Organizar, capacitar y motivar a los productores para la producción y comercialización de rosa de Jamaica.
- Definir el rumbo de la organización a través de objetivos, estrategias, normas y políticas, por medio de una planificación estratégica, para establecer con claridad las relaciones de trabajo, responsabilidad y autoridad de cada miembro.
- Proveer de asistencia técnica, administrativa y financiera a los productores para que puedan obtener créditos que permitan el desarrollo de la producción de rosa de Jamaica.

5.6.3 Tipo y denominación

Para la producción de rosa de Jamaica, es necesario organizar a los productores, se propone la integración de un Comité, con el objetivo de beneficiarlos en esta actividad económica. El mismo funcionará bajo la denominación de “Comité de Productores de Rosa de Jamaica”.

5.6.4 Marco jurídico

Es el conjunto de normas jurídicas sobre las cuales el funcionamiento de la organización se ampara de manera legal; de forma externa se tomarán como base las leyes vigentes del país e internamente se regulará por los reglamentos de trabajo y manuales debidamente aprobados por la organización.

- **Normas internas**

De acuerdo a la jerarquía existente, todas las normas internas que regirán la organización deberán ser elaboradas por los miembros de Junta Directiva y las mismas deben ser aprobadas por Asamblea General, las cuales de acuerdo a las necesidades del proyecto pueden ser modificadas en un tiempo determinado por ésta. Los requisitos que deben cumplirse son los siguientes:

- Acta de Constitución, en la cual se consignará el nombre de las personas que conforman el comité.
- Reglamento interno: el cual rige las relaciones que se den entre los patronos y empleados.
- Estatutos: son las reglas básicas que se utilizarán para normar y regular el funcionamiento de la administración.
- Políticas: estas deben ser elaboradas por la Junta Directiva del comité.
- Manuales: estos deberán elaborarse para poder definir todos los puestos necesarios, funciones y procedimientos que debe cumplir cada persona que labore en la organización.

- **Normas externas**

Estas se basan en las leyes imperantes para el buen funcionamiento de la organización que sean legalmente aceptados. Dentro de estas:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 34, Derecho de Asociación. Artículo 224 División administrativa, artículos del 3 al 46 parte dogmática.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto Número 295 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Comercio. Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala
- Código Municipal. Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala
- Código Civil. Decreto Ley 106-64. Jefe del Gobierno de la República.
- Código de Trabajo. Decreto número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal. Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de autorización de Comités Acuerdo Gubernativo 20-82 del Congreso de la República.
- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,

Acuerdo Gubernativo 461-2002 de la Presidencia de la República.

5.6.5 Diseño estructural

Será a través de la división de los diferentes puestos y departamentos, con el fin de lograr la coordinación efectiva, que permita el cumplimiento de los objetivos que pretende alcanzar el Comité.

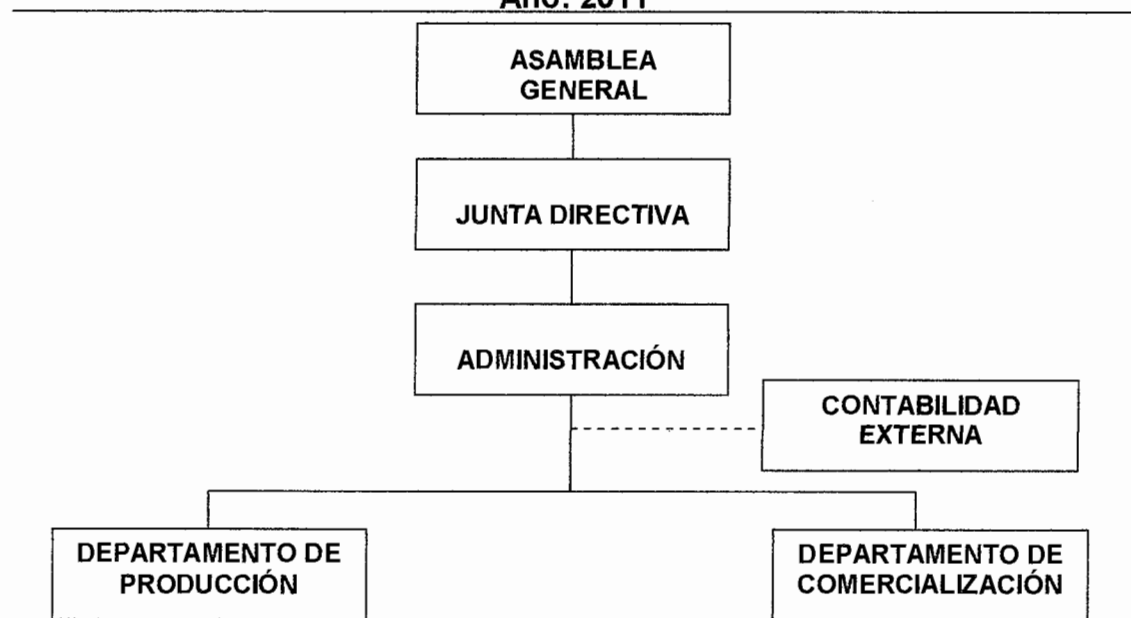
5.6.6 Sistemas de organización

El sistema que se propone es funcional, basado en la división del trabajo, para organizar las tareas por departamento y permitir que cada colaborador sea asignado al puesto idóneo.

5.6.7 Estructura de la organización

Establece como estará organizado el Comité, con el fin de lograr los objetivos que se desean alcanzar. A continuación se presenta el organigrama estructural propuesto:

Gráfica 2
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa Jamaica
Comité de Productores de Rosa de Jamaica
Organigrama Estructural
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La gráfica anterior presenta las áreas que conformarán el Comité, a fin de establecer las diferentes funciones y responsabilidades que permitirán que el proyecto logre alcanzar dichos objetivos.

Para llevar el registro contable el Comité de Productores de Rosa de Jamaica contratará los servicios profesionales externos de un contador. A continuación se describen las funciones básicas a desempeñar por las distintas unidades que integran el Comité.

- **Asamblea general**

Estará conformada por todos los integrantes del comité y es órgano superior donde se toman las decisiones, bajo su responsabilidad estará la planificación, organización y aprobación de normas y demás disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma. Dentro de sus principales funciones esta:

- Elaborar políticas y normas para implementar estrategias que permitan el desarrollo del Comité.
- Tomar decisiones que permitan alcanzar los objetivos establecidos.
- Seleccionar a los miembros que conformarán la Junta Directiva.
- Evaluar y aprobar los estados financieros obtenidos durante el periodo.
- Determinar y establecer las diversas responsabilidades de los integrantes de la Junta Directiva y Administrador.

- **Junta directiva**

Ejerce la representación legal del Comité, e informan directamente a la Asamblea General. Las funciones son las siguientes:

- Planificar las diferentes actividades para cada departamento en coordinación con el Administrador.
- Informar a la Asamblea General sobre los logros obtenidos.
- Realizar reuniones periódicas para medir avances.
- Socializar los objetivos a alcanzar para cada área.
- Proponer estrategias para alcanzar los objetivos.
- Realizar otras actividades que le sean requeridas.

- **Administración**

Realiza las actividades relativas al área administrativa. Es el encargado de informar a la Junta Directiva sobre los avances obtenidos, coordina y supervisa el trabajo de los diferentes departamentos. Dentro las funciones principales están:

- Llevar el control de los diferentes recursos administrativos.
- Elaborar planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- Dirigir y supervisar las actividades que realizan las diferentes áreas.
- Elaborar informes de logros obtenidos cada mes.

- Autorizar las diferentes compras de insumos para la producción.
- Controlar los recursos financieros del Comité.

- **Departamento de producción**

La función principal es llevar a cabo la realización de las labores productivas del proyecto de cultivo de rosa de Jamaica. Además crea las directrices necesarias para el impulso de la actividad en forma eficiente, a través del cual establece las técnicas eficaces.

- **Departamento de comercialización**

Prepara las políticas de negociación en beneficio del Comité, así como define el proceso de comercialización apropiado. Además de establecer políticas de ventas, definir precios de venta, investigación de mercados y nivelar las tres actividades del proceso de comercialización.

- **Contabilidad externa**

Encargado de llevar el registro y control de todas las operaciones contables del Comité, elaboración de estados financieros, conciliaciones bancarias, pago de impuestos, presentación de informes a Junta Directiva. Este servicio será externo.

Los servicios de contabilidad devengarán honorarios mensuales por un total de Q. 500.00.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es la cuantificación de los recursos necesarios para invertir en el proyecto, así como la estimación de los gastos financieros y de operación.

5.7.1 Inversión fija

Está constituido por los activos tangibles e intangibles permanentes que deberán ser adquiridos y servirán directa o indirectamente para la realización del proyecto.

A continuación se presenta el cuadro que describe los bienes de capital necesarios para el proyecto de producción de rosa de Jamaica.

Cuadro 20
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Inversión Fija
Año: 2011

| Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario Q. | Total Q. |
|---------------------------------|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Tangible | | | | 19,064 |
| Herramientas | | | | 3,339 |
| Azadones | Unidad | 4 | 50.67 | 203 |
| Rastrillo | Unidad | 4 | 184.00 | 736 |
| Limas | Unidad | 3 | 20.00 | 60 |
| Machetes | Unidad | 6 | 110.00 | 660 |
| Cubetas | Unidad | 4 | 45.00 | 180 |
| Tarima | Unidad | 4 | 75.00 | 300 |
| Marco madera con malla metálica | Unidad | 6 | 200.00 | 1,200 |
| Equipo agrícola | | | | 4,125 |
| Tubos plásticos | Unidad | 24 | 75.00 | 1,800 |
| Balanza | Unidad | 2 | 550.00 | 1,100 |
| Bombas para fumigar | Unidad | 1 | 100.00 | 100 |
| Canastas plásticas | Unidad | 15 | 75.00 | 1,125 |
| Equipo de riego | | | | 6,300 |
| Bomba para agua | Unidad | 1 | 3,500.00 | 3,500 |
| Manguera | Unidad | 8 | 112.00 | 896 |
| Tubería PVC | Unidad | 8 | 115.00 | 920 |
| Aspersores | Unidad | 8 | 123.00 | 984 |
| Mobiliario y equipo | | | | 1,375 |
| Escritorio | Unidad | 1 | 350.00 | 350 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario Q. | Total Q. |
|-------------------------------|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Silla secretarial | Unidad | 2 | 250.00 | 500 |
| Archivo metálico | Unidad | 1 | 350.00 | 350 |
| Mesa de madera | Unidad | 1 | 175.00 | 175 |
| Equipo de cómputo | | | | 3,925 |
| Computadora | Unidad | 1 | 3,500.00 | 3,500 |
| Impresora | Unidad | 1 | 250.00 | 250 |
| UPS | Unidad | 1 | 175.00 | 175 |
| Intangibles | | | | 2,700 |
| Gastos de organización | | | | 2,700 |
| Constitución e inscripción | Unidad | 1 | 2,700.00 | 2,700 |
| Total inversión fija | | | | 21,764 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior muestra la inversión que deben realizar los agricultores en activos tangibles e intangibles, en donde se observa que el mobiliario y equipo, equipo agrícola y los gastos de organización constituyen el 50% de la inversión fija.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Durante el año se realiza una cosecha en la que se realizan dos cortes. El detalle de costos y gastos necesarios para la cosecha del cultivo, se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 21
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2011

| Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario Q. | Total Q. |
|---|------------------|----------|-------------------|---------------|
| Insumos | | | | 13,175 |
| Semillas | Quintal | 0.50 | 350.00 | 175 |
| Fertilizantes | | | | 10,000 |
| Formula 15-15-15 | Quintal | 25 | 250.00 | 6,250 |
| Abono orgánico | Quintal | 50 | 75.00 | 3,750 |
| Insecticidas | | | | 3,000 |
| Pesticida | Quintal | 20 | 150.00 | 3,000 |
| Mano de obra directa | | | | 36,975 |
| Preparación del terreno | Jornales | 80 | 63.70 | 5,096 |
| Siembra | Jornales | 20 | 63.70 | 1,274 |
| Fertilización | Jornales | 20 | 63.70 | 1,274 |
| Primera limpia | Jornales | 40 | 63.70 | 2,548 |
| Fumigaciones | Jornales | 40 | 63.70 | 2,548 |
| Segunda limpia | Jornales | 40 | 63.70 | 2,548 |
| Cosecha | Jornales | 100 | 63.70 | 6,370 |
| Secado, acarreo y almacenaje | Jornales | 100 | 63.70 | 6,370 |
| Bonificación incentivo | | 440 | 8.33 | 3,665 |
| Séptimo día | | 31,693 | | 5,282 |
| Costos indirectos variables | | | | 16,144 |
| Prestaciones laborales | | 33,310 | 30.55% | 10,176 |
| Cuota patronal I.G.S.S. | | 33,310 | 11.67% | 3,887 |
| Bolsas de prolipropileno | Unidad | 120 | 10.66 | 1,280 |
| Bolsas plásticas | Unidad | 120 | 6.66 | 800 |
| Costos fijos de producción | | | | 9,600 |
| Arrendamiento de terreno | Manzana | 8 | 1,200.00 | 9,600 |
| Gastos de administración | | | | 14,400 |
| Honorarios contables | Mensual | 12 | 500.00 | 6,000 |
| Papelería y útiles | Mensual | 12 | 100.00 | 1,200 |
| Arrendamiento de oficina | Mensual | 12 | 600.00 | 7,200 |
| Total inversión capital de trabajo | | | | 90,294 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se detallan los recursos necesarios para el proceso productivo, se puede observar la integración de la siguiente forma: insumos 15%, mano de obra directa 41%, costos indirectos variables 18%, costos fijos de producción 11% y gastos de administración 16%.

5.7.3 Inversión total

Se refiere a la inversión necesaria para iniciar con el proyecto de rosa de Jamaica. A continuación se presenta la consolidación de la inversión total:

Cuadro 22
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Inversión Total
Año: 2011

| Concepto | Total Q. | % |
|--|----------------|------------|
| Inversión fija | 21,764 | 19 |
| Herramientas | 3,339 | |
| Equipo agrícola | 4,125 | |
| Equipo de riego | 6,300 | |
| Mobiliario y equipo | 1,375 | |
| Equipo de cómputo | 3,925 | |
| Gastos de organización | 2,700 | |
| Inversión en capital de trabajo | 90,294 | 81 |
| Insumos | 13,175 | |
| Mano de obra directa | 36,975 | |
| Costos indirectos variables | 16,144 | |
| Costos fijos de producción | 9,600 | |
| Gastos de administración | 14,400 | |
| Inversión total | 112,058 | 100 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro se presenta el resumen de los valores: inversión fija 19% y capital de trabajo 81%, respecto a la inversión total del proyecto.

5.7.4 Financiamiento

Es la obtención de los recursos necesarios para ejecutar un proyecto, estos se adquieren a través de fuentes internas y/o externas.

- **Fuentes internas**

Está integrado por el aporte de 16 miembros que aportarán Q.4,219.95 cada uno, para un total de Q.67,519.00 y servirá para cubrir los gastos del proyecto.

- **Fuentes externas**

La mejor alternativa para adquirir el préstamo es a través del Banco de Desarrollo Rural, S.A., se gestionará por un monto de Q.44,539.00 a plazo de un año, con tasa de interés del 18% anual sobre saldos y pagaderos anualmente con garantía fiduciaria.

Cuadro 23
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Plan de Financiamiento
Año: 2011

| Descripción | Financiamiento | |
|--|----------------|---------------|
| | Interno Q. | Externo Q. |
| Inversión fija | | 21,764 |
| Herramientas | - | 3,339 |
| Equipo agrícola | - | 4,125 |
| Equipo de riego | - | 6,300 |
| Mobiliario y equipo | - | 1,375 |
| Equipo de cómputo | - | 3,925 |
| Gastos de organización | - | 2,700 |
| Inversión en capital de trabajo | 67,519 | 22,775 |
| Insumos | - | 13,175 |
| Mano de obra directa | 36,975 | - |
| Costos indirectos variables | 16,144 | - |
| Costos fijos de producción | - | 9,600 |
| Gastos de administración | 14,400 | - |
| Inversión total | 67,519 | 44,539 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El 40% del financiamiento se realizará por medio de crédito, y el 60% restante será financiado por los integrantes del comité.

- **Amortización del préstamo**

A continuación se presenta la forma en que se amortizará el préstamo:

Cuadro 24
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2011

| Año | Amortización capital Q | Intereses Q. | Tasa (%) | Saldo capital Q. |
|----------|------------------------|--------------|----------|------------------|
| 0 | | | | 44,539 |
| 1 | 44,539 | 8,017 | 18 | - |
| | 44,539 | 8,017 | | |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Para el pago del crédito se realizará al término del primer año, que se adecua a los ingresos que obtendrá el comité. El pago del se realiza en un año debido a que el proyecto genera suficientes fondos para hacerlo y así evitar pagos innecesarios de intereses.

5.7.5 Estados financieros

Sirven para expresar la situación económica y financiera de una empresa, a una fecha determinada, así como el resultado de las operaciones en un período establecido, normalmente es expresado en unidades monetarias.

Para efectos de esta propuesta se proyectará basados en transacciones estimadas para tener una visión general en forma anticipada del proyecto y conocer la probable rentabilidad del mismo.

- **Costo directo de producción proyectado**

Es la cantidad de dinero necesaria para producir, a continuación se presenta la proyección para cinco años:

Cuadro 25
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

| Concepto | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Insumos | 13,175 | 13,175 | 13,175 | 13,175 | 13,175 |
| Semilla | 175 | 175 | 175 | 175 | 175 |
| Fertilizantes | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 |
| 15-15-15 | 6,250 | 6,250 | 6,250 | 6,250 | 6,250 |
| Abono orgánico | 3,750 | 3,750 | 3,750 | 3,750 | 3,750 |
| Insecticidas | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Pesticida | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Mano de obra | 36,975 | 36,975 | 36,975 | 36,975 | 36,975 |
| Preparación del terreno | 5,096 | 5,096 | 5,096 | 5,096 | 5,096 |
| Siembra | 1,274 | 1,274 | 1,274 | 1,274 | 1,274 |
| Fertilización | 1,274 | 1,274 | 1,274 | 1,274 | 1,274 |
| Primera limpia | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 |
| Fumigaciones | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 |
| Segunda limpia | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 | 2,548 |
| Cosecha | 6,370 | 6,370 | 6,370 | 6,370 | 6,370 |
| Secado, acarreo y almacenaje | 6,370 | 6,370 | 6,370 | 6,370 | 6,370 |
| Bonificación incentivo | 3,665 | 3,665 | 3,665 | 3,665 | 3,665 |
| Séptimo día | 5,282 | 5,282 | 5,282 | 5,282 | 5,282 |
| Costos indirectos | 16,144 | 16,144 | 16,144 | 16,144 | 16,144 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 10,176 | 10,176 | 10,176 | 10,176 | 10,176 |
| Cuota patronal 11.67% | 3,887 | 3,887 | 3,887 | 3,887 | 3,887 |
| Bolsas de prolipropileno | 1,280 | 1,280 | 1,280 | 1,280 | 1,280 |
| Bolsas plásticas | 800 | 800 | 800 | 800 | 800 |
| Total | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se determinaron los costos en que incurrirá el comité para la producción de rosa de Jamaica para los cinco años proyectados.

- **Estado de resultados proyectado**

Instrumento financiero que evalúa los resultados obtenidos de un período, por medio de éste se determina si el proyecto obtendrá ganancia o pérdida.

En el siguiente cuadro se presenta la información resumida y comparativa de los resultados que se esperan obtener en los primeros cinco años de la etapa

operativa del proyecto:

Cuadro 26
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Estado de Resultados Projectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

| Descripción | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ventas (120 qq x Q.1500.00) | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 |
| (-) Costo directo de producción | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 |
| Ganancia marginal | 113,706 | 113,706 | 113,706 | 113,706 | 113,706 |
| (-) Costos fijos de producción | 12,520 | 12,520 | 12,520 | 12,520 | 11,685 |
| Arrendamiento de terreno | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 |
| Depreciación herramientas | 835 | 835 | 835 | 835 | 0 |
| Depreciación equipo agrícola | 825 | 825 | 825 | 825 | 825 |
| Depreciación equipo de riego | 1,260 | 1,260 | 1,260 | 1,260 | 1,260 |
| (-) Gastos de administración | 16,523 | 16,523 | 16,523 | 15,215 | 15,215 |
| Honorarios contables | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 6,000 |
| Papelería y útiles | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 | 1,200 |
| Arrendamiento de oficina | 7,200 | 7,200 | 7,200 | 7,200 | 7,200 |
| Depreciación mobiliario y equipo | 275 | 275 | 275 | 275 | 275 |
| Depreciación equipo de cómputo | 1,308 | 1,308 | 1,308 | 0 | 0 |
| Amortización gastos de organización | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 |
| Ganancia en operación | 84,663 | 84,663 | 84,663 | 85,971 | 86,806 |
| (-) Gastos financieros | 8,017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses sobre préstamo | 8,017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ganancia antes del ISR | 76,646 | 84,663 | 84,663 | 85,971 | 86,806 |
| (-) ISR 31% | 23,760 | 26,245 | 26,245 | 26,651 | 26,910 |
| Ganancia neta | 52,886 | 58,417 | 58,417 | 59,320 | 59,896 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el estado de resultados muestra una ganancia neta para el primer año de Q.52,886.00 con relación al total de ventas, aumentará en los años posteriores debido a que los intereses del préstamo son cancelados en el primer año, no hay gastos por depreciación de equipo de computación a partir del cuarto año y herramientas en el quinto.

- **Presupuesto de caja**

Describe los ingresos y egresos originados en la puesta en marcha del proyecto y se detallan a continuación:

Cuadro 27
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

| Concepto | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 0 | 127,444 | 193,390 | 256,850 | 320,310 |
| Ingresos | | | | | |
| Ventas (120 qq x Q.1,500.00) | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 |
| Aporte de inversionistas | 67,519 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamo bancario | 44,539 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total ingresos | 292,058 | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 |
| Egresos | | | | | |
| Herramientas | 3,339 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Equipo agrícola | 4,125 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Equipo de riego | 6,300 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mobiliario y equipo | 1,375 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Equipo de cómputo | 3,925 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos de organización | 2,700 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 |
| Gastos variables de ventas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costos fijos de producción | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 |
| Gastos de administración | 14,400 | 14,400 | 14,400 | 14,400 | 14,400 |
| Amortización de préstamo | 44,539 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 8,017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ISR 31% | 0 | 23,760 | 26,245 | 26,245 | 26,651 |
| Total egresos | 164,614 | 114,055 | 116,540 | 116,540 | 116,945 |
| Saldo final de caja | 127,444 | 193,390 | 256,850 | 320,310 | 383,365 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se determinó la cantidad de Q.127,444.00, saldo final de caja para el primer año de operación, se puede observar un incremento en los años siguientes.

• **Estado de situación financiera proyectado**

Comprende el análisis de las propiedades del proyecto y la proporción en que intervienen los integrantes del comité, expresados en términos monetarios.

A continuación se presenta el estado de situación financiera proyectado a cinco años:

Cuadro 28
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

| Descripción | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | |
| No corriente | 16,721 | 11,678 | 6,635 | 2,900 | 0 |
| Propiedad planta y equipo | 16,721 | 11,678 | 6,635 | 2,900 | 0 |
| Herramientas | 3,339 | 3,339 | 3,339 | 3,339 | 0 |
| (-) depreciación acumulada | (835) | (1,669) | (2,504) | (3,339) | 0 |
| Equipo agrícola | 4,125 | 4,125 | 4,125 | 4,125 | 4,125 |
| (-) depreciación acumulada | (825) | (1,650) | (2,475) | (3,300) | (4,125) |
| Equipo de riego | 6,300 | 6,300 | 6,300 | 6,300 | 6,300 |
| (-) depreciación acumulada | (1,260) | (2,520) | (3,780) | (5,040) | (6,300) |
| Mobiliario y equipo | 1,375 | 1,375 | 1,375 | 1,375 | 1,375 |
| (-) depreciación acumulada | (275) | (550) | (825) | (1,100) | (1,375) |
| Equipo de cómputo | 3,925 | 3,925 | 3,925 | 0 | 0 |
| (-) depreciación acumulada | (1,308) | (2,617) | (3,925) | 0 | 0 |
| Gastos de organización | 2,700 | 2,700 | 2,700 | 2,700 | 2,700 |
| (-) Amortización acumulada | (540) | (1,080) | (1,620) | (2,160) | (2,700) |
| Corriente | 127,444 | 193,390 | 256,850 | 320,310 | 383,365 |
| Caja y bancos | 127,444 | 193,390 | 256,850 | 320,310 | 383,365 |
| Total activo | 144,165 | 205,067 | 263,485 | 323,210 | 383,365 |
| Pasivo y patrimonio | | | | | |
| Patrimonio neto | 120,405 | 178,822 | 237,239 | 296,559 | 356,455 |
| Aportaciones asociados | 67,519 | 67,519 | 67,519 | 67,519 | 67,519 |
| Ganancia neta | 52,886 | 58,417 | 58,417 | 59,320 | 59,896 |
| Ganancias acumuladas | 0 | 52,886 | 111,303 | 169,720 | 229,040 |
| Pasivo no corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivo corriente | 23,760 | 26,245 | 26,245 | 26,651 | 26,910 |
| ISR 31% por pagar | 23,760 | 26,245 | 26,245 | 26,651 | 26,910 |
| Total patrimonio y pasivo | 144,165 | 205,067 | 263,485 | 323,210 | 383,365 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Durante la vida útil del proyecto se refleja la estabilidad del patrimonio, los activos fijos serán depreciados en su totalidad y el préstamo estará cancelado.

5.7.6 Evaluación financiera

A través de la presente evaluación financiera se determinará el tiempo y la tasa de recuperación de la inversión, retorno de capital y el punto de equilibrio. Con

los datos anteriores se hará un análisis a fin de demostrar que el proyecto es rentable.

5.7.7 Punto de equilibrio

Se refiere al nivel de ventas necesario para la recuperación de los costos y gastos, donde la empresa no reporta ganancia ni pérdida.

Este punto puede estar representado en valores monetarios como en unidades de ventas mínimas, como se muestra a continuación:

- **Punto de equilibrio en valores**

Representa el monto en quetzales que debe obtenerse de ventas para cubrir los costos y gastos en el período contable durante las operaciones del proyecto.

Cálculo del punto de equilibrio en valores (PEQ) 2011

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{37,060}{0.631698} = 58,667$$

| | |
|----------------------------|----------------------|
| Costos fijos de producción | 12,520 |
| Gastos de administración | 16,523 |
| Intereses sobre préstamos | 8,017 |
| Total gastos fijos | <u>37,060</u> |

Al vender Q.58,667.00 se logra cubrir el total de gastos fijos y variables, es decir no se logra tener ganancia ni pérdida.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Constituye la producción mínima de unidades que debe realizarse en el proyecto para que con el valor de venta genere ingresos y alcance a cubrir los costos necesarios.

Cálculo del punto de equilibrio en unidades (PEU) año 2011

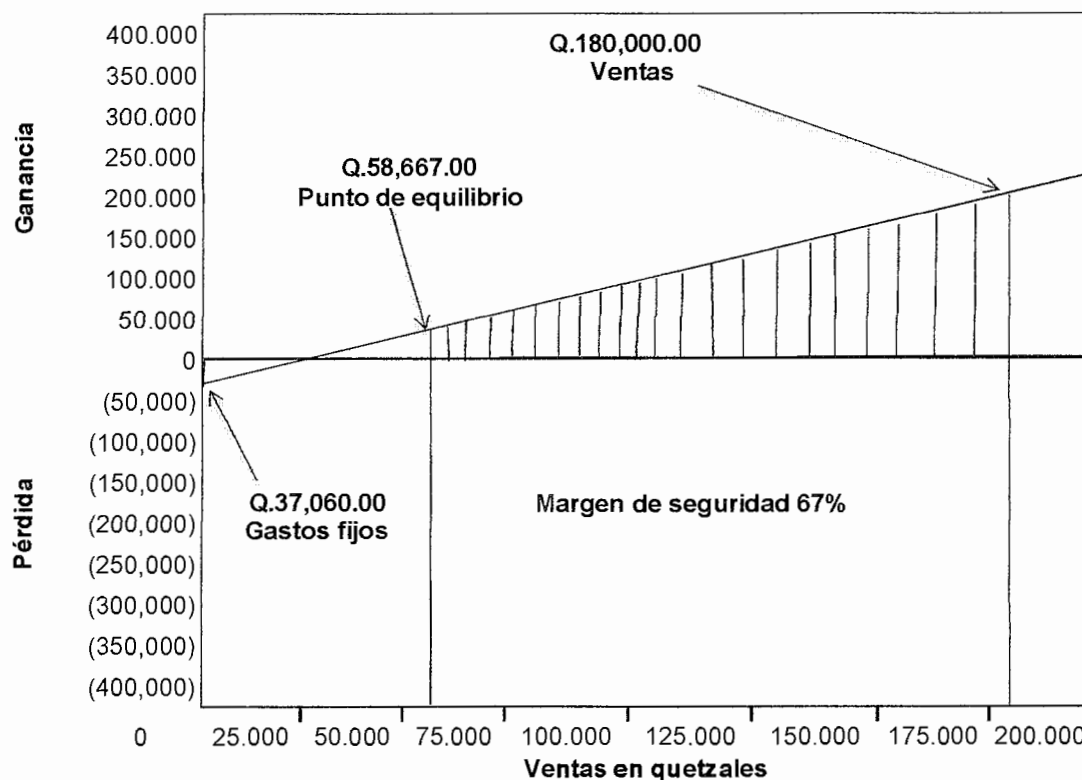
$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio venta}} = \frac{58,667}{1,500} = 39\text{qq}$$

Para cubrir los costos fijos y variables es necesario vender 39 quintales de rosa de Jamaica, para obtener el punto donde no se pierde ni se gana.

- **Representación gráfica del punto de equilibrio**

Muestra el punto de convergencia en el cual la empresa logra cubrir todas las obligaciones, permite visualizar con precisión el grado de utilidad o pérdida como se muestra a continuación:

Gráfica 3
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Punto de Equilibrio
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El punto de equilibrio representa el 33% del total de ventas, significa que el margen de seguridad es suficientemente para hacer frente a cualquier tipo de contingencia.

- **Margen de seguridad del punto de equilibrio**

Indica que las ventas pueden disminuirse en un 67% sin obtener pérdidas del proyecto, el resultado del margen de seguridad son las ventas totales menos los gastos fijos.

Cálculo del porcentaje de margen de seguridad año 2011

| | | |
|-------------------------|---------------|-------|
| Ventas | Q. 180,000.00 | 100% |
| (-) Punto de equilibrio | Q. 58,667.00 | 33% |
| <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Margen de seguridad | Q. 121,333.00 | 67% |

Ventas $100\% - 33\% = 67\%$

Lo anterior significa que se puede reducir un 67% del total de las ventas realizadas sin que este genere pérdida alguna.

5.7.8 Flujo neto de fondos - FNF -

Lo constituyen los ingresos y egresos que se originan de operaciones normales del mismo, se toman del estado de resultados proyectado de cada uno de los años de la vida útil estimada. La importancia del flujo neto de fondos radica en que sirve de base para evaluar financieramente un proyecto ya que se toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

Cuadro 29
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Flujo Neto de Fondos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Concepto | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos | | | | | |
| Ventas | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 |
| Valor de rescate | | | | | 0 |
| Total ingresos | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 | 180,000 |
| Egresos | | | | | |
| Costo directo de producción | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 | 66,294 |
| Costos fijos de producción | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 | 9,600 |
| Gastos fijos de administración | 14,400 | 14,400 | 14,400 | 14,400 | 14,400 |
| Intereses sobre prestamos | 8,017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ISR 31% | 23,760 | 26,245 | 26,245 | 26,651 | 26,910 |
| Total egresos | 122,071 | 116,540 | 116,540 | 116,945 | 117,204 |
| Flujo neto de fondos | 57,929 | 63,460 | 63,460 | 63,055 | 62,796 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa el comportamiento de los ingresos y los egresos efectuados durante los cinco años evaluados del proyecto. También muestra los beneficios obtenidos en el proyecto, permite establecer que los ingresos superan a los egresos cada año y tiene la ventaja de tomar medidas preventivas para no excederse en los gastos.

5.7.9 Valor actual neto -VAN-

Es una herramienta que se realiza en función del tiempo, se utiliza para decidir si se invierte o no en el proyecto, con base a los valores actuales de los futuros flujos de fondos, que al actualizarlos a la Tasa de Rendimiento Mínima Aceptada –TREMA- el resultado es mayor o igual a cero el proyecto es aceptado, si no lo es, el proyecto se rechaza. En el siguiente cuadro se presenta el valor actual neto del proyecto.

Cuadro 30
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Valor Actual Neto
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Año | Inversión | Ingresos | Egresos | Flujo neto de fondos | Factor de actualización 25% | Valor actual neto |
|------------|------------------|-----------------|----------------|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 0 | 112,058 | 0 | 112,058 | -112,058 | 1 | -112,058 |
| 1 | 0 | 180,000 | 122,071 | 57,929 | 1 | 46,343 |
| 2 | 0 | 180,000 | 116,540 | 63,460 | 1 | 40,615 |
| 3 | 0 | 180,000 | 116,540 | 63,460 | 1 | 32,492 |
| 4 | 0 | 180,000 | 116,945 | 63,055 | 0 | 25,827 |
| 5 | 0 | 180,000 | 117,204 | 62,796 | 0 | 20,577 |
| | 112,058 | 900,000 | 701,358 | 198,642 | | 53,795 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El valor actual neto es de Q.53,795.19 es positivo y se califica aceptable porque cubre la inversión, los costos y gastos, adicional a ellos genera rendimiento, para una inversión de Q. 112,058.00 con una base del 25% utilizado como factor de actualización.

5.7.10 Tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA-

Es la tasa que representa una medida de rentabilidad, la misma que se le exigirá al proyecto de manera que permita cubrir: la totalidad de la inversión inicial, los egresos de operación, los intereses que deberán pagarse por aquella para de la inversión financiada con capital ajeno a los inversionistas del proyecto, los impuestos, la rentabilidad que el inversionista exige a su propio capital invertido. Para este proyecto se estimó una tasa del 25%.

5.7.11 Relación beneficio costo -RBC-

Compara los ingresos actualizados contra los egresos actualizados en los años de vida del proyecto. Es un indicador cuantitativo que establece la cantidad de dinero que los socios recibirán por cada quetzal invertido en el proyecto, lo cual permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos.

Cuadro 31
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Relación Beneficio Costo
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Año | Inversión | Ingresos | Egresos | Factor de actualización 25% | Ingresos actualizados | Egresos actualizados |
|-----|----------------|----------------|----------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 0 | 112,058 | 0 | 112,058 | 1.00000 | 0 | 112,058 |
| 1 | 0 | 180,000 | 122,071 | 0.80000 | 144,000 | 97,657 |
| 2 | 0 | 180,000 | 116,540 | 0.64000 | 115,200 | 74,585 |
| 3 | 0 | 180,000 | 116,540 | 0.51200 | 92,160 | 59,668 |
| 4 | 0 | 180,000 | 116,945 | 0.40960 | 73,728 | 47,901 |
| 5 | 0 | 180,000 | 117,204 | 0.32768 | 58,982 | 38,405 |
| | 112,058 | 900,000 | 701,358 | | 484,070 | 430,275 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa en el cuadro anterior, que por cada quetzal invertido se obtendrá una ganancia de Q. 0.13, con una tasa deseada del 25%, esto indica que el proyecto es viable para ser ejecutado.

5.7.12 Tasa interna de retorno -TIR-

Tasa de descuento que iguala el valor presente del flujo neto de fondos de un proyecto, la TIR mide la rentabilidad de un proyecto si es igual o mayor a la TREMA debe aceptarse, de lo contrario se rechaza, esto garantiza que el proyecto ganara más de su rendimiento esperado.

A continuación se presenta el resultado de aplicar dicho método al proyecto de Rosa de Jamaica.

Cuadro 32
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Tasa Interna de Retorno
Periodo 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Año | Flujo neto de fondos | Tasa de descuento 46.60% | Flujo neto de fondos actualizado | Tasa de descuento 46.70% | Flujo neto de fondos actualizado | TIR 46.6294 | Flujo neto de fondos actualizado |
|-----|----------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------|----------------------------------|
| 0 | (112,058) | 1.00 | (112,058) | 1.00 | (112,058) | 1.00 | (112,058) |
| 1 | 57,929 | 0.682128 | 39,515 | 0.681663 | 39,488 | 0.681991 | 39,507 |
| 2 | 63,460 | 0.465299 | 29,528 | 0.464665 | 29,488 | 0.465112 | 29,516 |
| 3 | 63,460 | 0.317394 | 20,142 | 0.316745 | 20,101 | 0.317202 | 20,131 |
| 4 | 63,055 | 0.216503 | 13,652 | 0.215913 | 13,613 | 0.216329 | 13,641 |
| 5 | 62,796 | 0.147683 | 9,274 | 0.147180 | 9,242 | 0.147535 | 9,265 |
| | 198,641 | | 52 | | (126) | | 0 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que la tasa interna de retorno es de 46.6294% mayor a la tasa de rendimiento mínima esperada (25%), por lo tanto el proyecto puede aceptarse.

5.7.13 Período de recuperación de la inversión -PRI-

Comprende el tiempo que se requiere para recuperar la inversión, se logra determinar mediante la acumulación del flujo neto de fondos actualizado para establecer el lapso de tiempo en el cual se recupera el capital invertido en el proyecto.

Cuadro 33
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Rosa de Jamaica
Período de Recuperación de la Inversión
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Año | Inversión | Valor actual neto | Valor actual neto acumulado |
|-----|-----------|-------------------|-----------------------------|
| 0 | 112,058 | 0 | 0 |
| 1 | | 46,343 | 46,343 |
| 2 | | 40,615 | 86,957 |
| 3 | | 32,492 | 119,449 |
| 4 | | 25,827 | 145,276 |
| 5 | | 20,577 | 165,853 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Inversion total | 112,058 |
| Recuperacion al segundo año | <u>86,957</u> |
| | 25,101 |

$$\begin{array}{rclcl}
 25,101 & / & 32,492 & = & 0.77252434 \\
 0.77252434 & * & 12 & = & 9.2702921 \\
 0.2702921 & * & 30 & = & .10876285
 \end{array}$$

Se observa que a partir del tercer año, la inversión inicia a recuperarse. Para poder calcular el tiempo exacto de recuperación de la inversión se presenta la siguiente fórmula.

La inversión del proyecto de producción de rosa de Jamaica se recupera en dos años, nueve meses y ocho días, después de ese tiempo las ganancias que se obtengan de las siguientes cosechas podrán reinvertirse.

5.8 IMPACTO SOCIAL

Con la ejecución del proyecto, se tendrá un efecto positivo para los habitantes debido a que diversificará la producción agrícola, generará fuentes de trabajo, que contribuirán al bienestar de las familias participantes y desarrollo social del Municipio, favorecerá al desarrollo económico de la población y contribuirá a cubrir la demanda insatisfecha de la población consumidora de este producto.

Generará directamente 16 empleos incluyendo a los integrantes del comité, quienes podrán proporcionar mejores condiciones de vida para sus familias.

CONCLUSIONES

A través del estudio socioeconómico realizado en el municipio de Conguaco se determinó que:

1. Las condiciones socioeconómicas que prevalecen son precarias, especialmente en el área rural; que posee un bajo nivel de vida, por lo que se manifiesta altos índices de pobreza, morbilidad, analfabetismo, carencia de fuentes de trabajo, que son limitaciones para el desarrollo económico social de la Comunidad.

El Municipio cuenta con diversidad de clima esto ayuda a que agricultores puedan optar por productos de climas templados, en cuanto a seguridad no se registra altos índices de delincuencia este es un factor importante que toman en cuenta inversionistas locales y extranjeros, para el Municipio representa una fortaleza.

2. En su estructura agraria y producción, con base a la encuesta realizada en el 2011, la tenencia de la tierra predominante es la medianía con 38.74% que se mantiene en primer lugar de la superficie en manzanas, seguidas por la forma arrendada con 29%, propia con 24.46%, la forma de colonato 0.87%, comunal 0.22% y otras formas simples con 6.71% de la superficie.

En el Municipio se desarrollan actividades agrícolas que representa el 42%, pecuaria el 32%, artesanal el 26%, comercio y servicio con 2% de estos últimos el 92% se concentran en el casco urbano.

3. El Municipio posee limitantes en el apoyo financiero, debido a no cuenta con entidades crediticias y técnicas necesarias para realizar las actividades productivas; por lo que se hace necesario trasladarse a Jalpatagua Municipio aledaño o a la cabecera departamental de Jutiapa,

donde se concentran las organizaciones y entidades gubernamentales y privadas que otorgan estos servicios.

Adicionalmente y lo cual grava la situación crediticia del Municipio es el exceso de requisitos solicitados por la entidad financiera del lugar esto limita a los artesanos a optar por créditos.

4. El sector artesanal es una fuente productiva poco desarrollada en el Municipio, debidos a que no tiene el apoyo necesario de las fuentes externas de financiamiento. Adicionalmente las condiciones económicas y productivas son de índole familiar que carecen de controles económico-contable, en cuanto el financiamiento de la actividad de producción de pan dulce y francés se determinó que el 7.53% es financiamiento externo y el 92.47% es de ingresos propios o ahorros familiares.

5. Durante el desarrollo del presente trabajo se elaboró un estudio del proyecto "Producción de Rosa de Jamaica", en caserío Buenos Aires Aldea el Jute, a 20 Km de la cabecera Municipal, donde se muestra que la realización del proyecto para los agricultores pueden tener beneficios económicos y mejorar la calidad de los cultivos y obtener mejor rendimiento, aunado a un mejor nivel de vida de los mismos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones establecidas en la investigación, se recomienda:

1. Que los habitantes de la comunidad se organice en cocodes para tener beneficios económicos con el propósito de cubrir sus necesidades básicas, y asimismo, mejorar el nivel de vida, el desarrollo personal y de los miembros que forman el núcleo familiar.
2. Que los pequeños productores del Municipio, se organicen, para tener acceso a la asistencia técnica y financiera así como contar con otros beneficios para su desarrollo económico y social a través de la creación de gremiales, cooperativas, comités comunitarios y otros de cooperación mutua del gobiernos o entidades internacionales.
3. Que los artesanos dedicados a la producción de pan del Municipio, se organicen y soliciten programas de asesoría y apoyo técnico al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, a efecto de obtener mano de obra calificada y mejores beneficios económicos.
4. Que los artesanos del Municipio se auxilien y apliquen los controles necesarios y adecuados, que brindan las instituciones gubernamentales o del sector privado; en aspectos contables y que los costos de los productos se mantengan a un mejor nivel y con mayor rendimiento.

5. Que ante la iniciativa de los miembros de la Asociación Municipal de Comunidades y la necesidad que tienen los agricultores de la región, de contar con un diversidad de productos alternos para sembrar, como lo es la Producción de Rosa de Jamaica, se decidió brindar la orientación y el apoyo necesario en aspectos técnicos desarrollados en este trabajo, para que el proyecto no solamente se quede en nivel de idea. sino que se traslade a nivel del perfil y sea una realidad.

BIBLIOGRAFÍAS

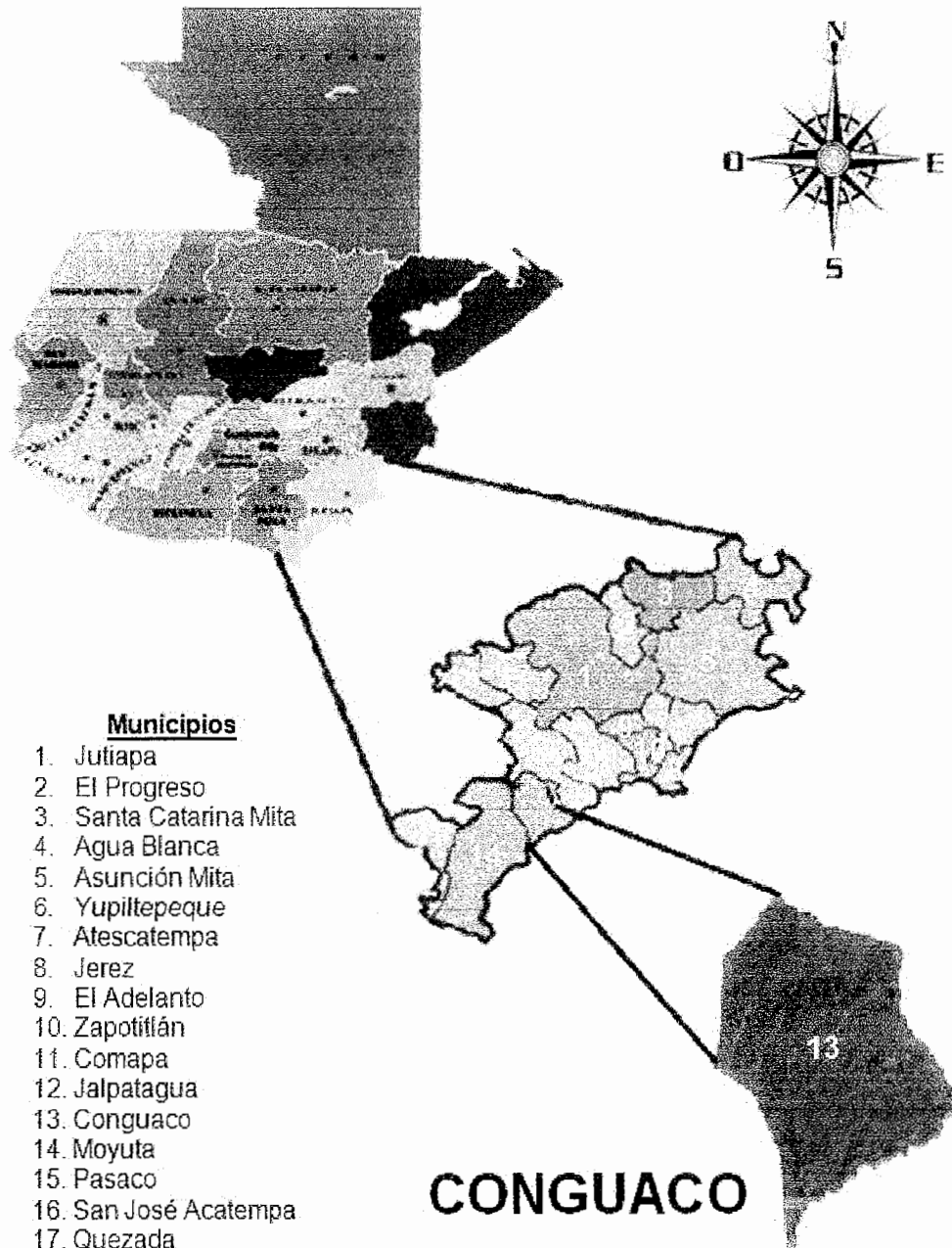
- Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: "Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados". 3a. Ed. Guatemala, Renacer. 124 p.
- Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 137 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2011. Código de Trabajo: Decreto 1441 y sus reformas. Guatemala, Ediciones Arriola. 87 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1970. Código de Comercio: Decreto 2-70. Guatemala, Librería Jurídica. 187 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Decreto 11-2002. Guatemala, Versión Digital. 14 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Ley General de Descentralización: Decreto 14-2002. Guatemala, Versión Digital. 8 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal: Decreto 12-2002. Guatemala, Versión Digital. 97 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1992. Ley del Impuesto Sobre la Renta: Decreto 26-92. Guatemala, Versión digital. 41 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1978. Ley General de Cooperativas Guatemala: Decreto 82-78. Guatemala, Versión digital. 12 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado: Decreto 27-92. Guatemala, Versión digital. 29 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1998. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles: Decreto Número 15-98. Guatemala, Versión digital. 13 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2001. Bonificación Incentivo: Decreto 37-2001. Guatemala, Versión digital. 2 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1995. Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: Decreto 2-95. Guatemala, Versión digital. 44 p.

- Congreso de la República de Guatemala. GT. 1986. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente: Decreto 68-86. Guatemala, Versión digital. 13 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT.1991. Decreto 6-91 Código Tributario. Versión digital. 58 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT.1989. Decreto 4-89. Ley de áreas protegidas. Guatemala, Versión digital. 24 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT.1986. Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente. Versión digital. 13 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1962. Decreto 1528. Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de las Empresas Privadas de Guatemala. Versión digital. 5p.
- Educaplus. Densidad poblacional. (en línea). España. Consultado el 15 de oct. 2011. Disponible en <http://www.educaplus.org/geografia/mundensipoblacion>.
- Godínez Orozco, H. 1998. Cultivo de la Rosa de Jamaica. Guatemala, DIGESA Centro de Documentación. p 2.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación, República de Guatemala. (CD-ROM). Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, República de Guatemala. (CD-ROM). Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 1979. III Censo Nacional Agropecuario, Número y Superficie de Fincas y Características Principales. Guatemala, Versión Digital.
- Instituto Nacional de Estadística, GT. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. (CD-ROM). Guatemala.
- Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. (en línea). Guatemala. Consultado el 17 de oct. 2011. Disponible en: http://www.eeas.europa.eu/delegations/guatemala/documents/more_info/virtual_library/manual_omm_es.pdf.
- Melendreras Soto, T. y Castañeda Quan, L.E. 2001. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala, Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas USAC. 128 p.

- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), GT. 2011. Dirección de Planificación Territorial, Plan de Desarrollo Conguaco-Jutiapa 2011-2025. Guatemala, 101 p.
- WordPress.com. Monografías municipios de Jutiapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 13 de oct. 2011. Disponible en: <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/29/conguaco/>
- Boletín Estadístico Anual de la Superintendencia de Bancos año 2011, página 48, Banco de Guatemala.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Ubicación Geográfica
Año: 2011

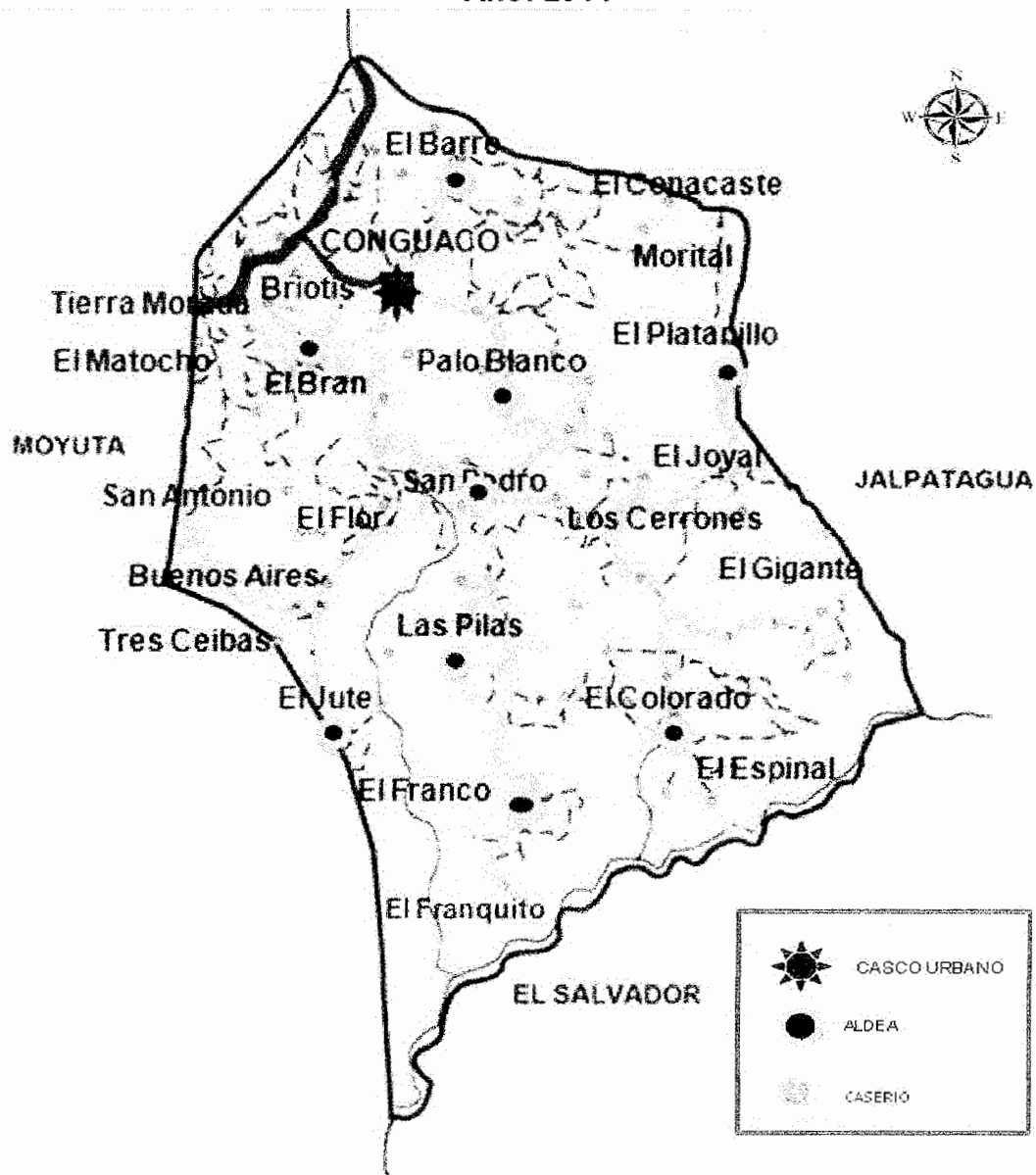


Anexo 2
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
División Política
Años 1994, 2002 y 2011

| Centros Poblados | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Investigación 2011 | % |
|-------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|---------------------------|------------|
| Pueblo | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| Aldeas | 8 | 14 | 8 | 14 | 9 | 12 |
| Caseríos | 45 | 76 | 45 | 82 | 61 | 76 |
| Finca | 4 | 6 | 1 | 2 | - | - |
| Barrios | - | - | - | - | 8 | 10 |
| Lotificaciones | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Parajes | 1 | 2 | - | - | - | - |
| Total | 59 | 100 | 55 | 100 | 80 | 100 |

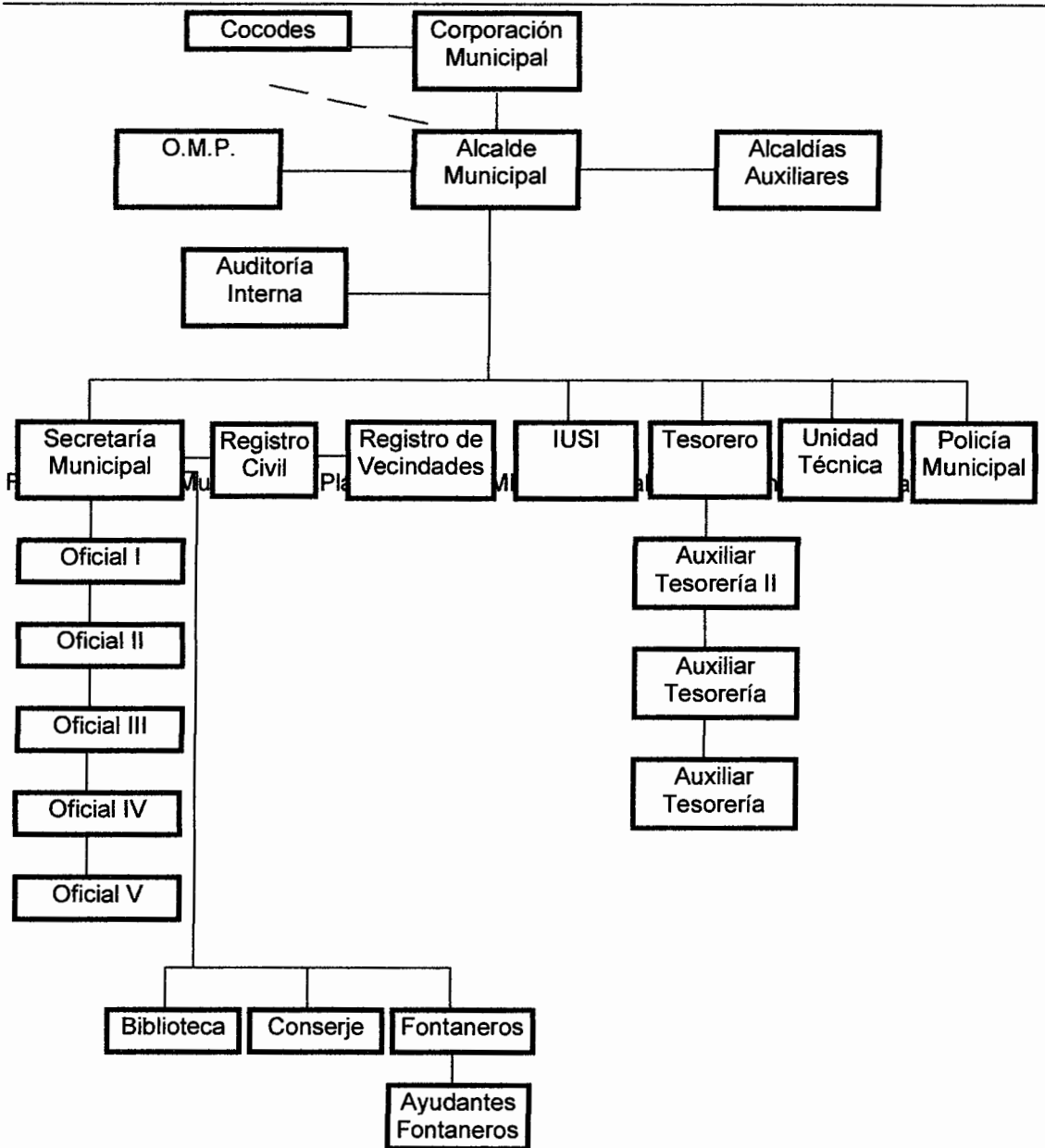
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002 Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Anexo 3
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
División Política
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 4
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Estructura Organizacional de la Corporación Municipal
Año 2011



Fuente: Oficina Municipal de Planificación -OMP-, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

Anexo 5
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años 1979, 2002, 2011

| Tamaño | Cantidad de fincas | % | Superficie (manzanas) | % |
|----------------------|---------------------------|------------|------------------------------|------------|
| Censo 1979 | | | | |
| Propia | 1,039 | 88.58 | 13,837 | 98.13 |
| Arrendada | 100 | 8.53 | 182 | 1.29 |
| Colonato | 29 | 2.47 | 56 | 0.39 |
| Otras formas simples | 05 | 0.42 | 26 | 0.19 |
| Total | 1,173 | 100 | 14,101 | 100 |
| Censo 2003 | | | | |
| Propia | 1,980 | 77.28 | 9,175 | 90.00 |
| Arrendada | 527 | 20.57 | 956 | 9.57 |
| Colonato | 40 | 1.56 | 67 | 0.01 |
| Usufructo | 14 | 0.55 | 25 | 0.01 |
| Ocupada | | | | |
| Medianía | 1 | 0.04 | 2 | 0.01 |
| Comunal | | | | |
| Otras formas simples | | | | |
| Total | 2,562 | 100 | 10,225 | 100 |
| Encuesta 2011 | | | | |
| Propia | 113 | 24.46 | 233 | 25.38 |
| Arrendada | 134 | 29 | 189 | 20.57 |
| Colonato | 4 | 0.87 | 0 | |
| Medianía | 179 | 38.74 | 467 | 50.73 |
| Comunal | 1 | 0.22 | 1 | 0.12 |
| Otras formas simples | 31 | 6.71 | 30 | 3.21 |
| Total | 462 | 100 | 920 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base a datos del IV censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Anexo 6
Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal por Tamaño de Empresa y Producto
Estado de Costo Directo de Producción
Del 01 enero al 31 diciembre 2011

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|---------------|------------------|----------------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Panadería | | | | |
| Pan dulce | | | | |
| Materiales | 4,290 | 4,290 | 239,210 | 239,210 |
| Harina | 2,357 | 2,357 | 131,482 | 131,482 |
| Levadura | 272 | 272 | 15,153 | 15,153 |
| Azúcar | 789 | 789 | 43,995 | 43,995 |
| Huevos | 167 | 167 | 9,296 | 9,296 |
| Agua | 62 | 62 | 3,451 | 3,451 |
| Royal | 74 | 74 | 4,109 | 4,109 |
| Sal | 0.16 | 0.16 | 9 | 9 |
| Manteca | 569 | 569 | 31,715 | 31,715 |
| Mano de obra | 464 | 623 | 25,888 | 34,767 |
| Salarios | 464 | 464 | 25,888 | 25,888 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 70 | 0 | 3,912 |
| Séptimo día | 0 | 89 | 0 | 4,967 |
| Costos indirectos variables | 68 | 307 | 3,666 | 17,001 |
| Cuotas patronales 12.67% | 0 | 70 | 0 | 3,909 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 169 | 0 | 9,426 |
| Energía eléctrica | 47 | 47 | 2,652 | 2,652 |
| Gas | 21 | 21 | 1,014 | 1,014 |
| Costo directo de producción | 4,822 | 5,220 | 268,764 | 290,978 |
| Unidades producidas | 14,880 | 14,880 | 830,000 | 830,000 |
| Costo por pan dulce | 0.32 | 0.35 | 0.32 | 0.35 |
| Pan francés | | | | |
| Materiales | 17,538 | 17,538 | 172,046 | 172,046 |
| Harina | 12,148 | 12,148 | 119,172 | 119,172 |
| Levadura | 1,335 | 1,335 | 13,094 | 13,094 |
| Azúcar | 1,440 | 1,440 | 14,126 | 14,126 |
| Huevos | 525 | 525 | 5,150 | 5,150 |
| Agua | 128 | 128 | 1,256 | 1,256 |
| Royal | 1,448 | 1,448 | 14,202 | 14,202 |
| Sal | 18 | 18 | 180 | 180 |
| Manteca | 496 | 496 | 4,866 | 4,866 |
| Mano de obra | 2,392 | 3,212 | 25,856 | 34,723 |
| Salarios | 2,392 | 2,392 | 25,856 | 25,856 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 361 | 0 | 3,907 |
| Séptimo día | 0 | 459 | 0 | 4,960 |
| Costos indirectos variables | 345 | 1,577 | 3,387 | 13,675 |
| Cuotas patronales 12.67% | 0 | 361 | 0 | 3,904 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 871 | 0 | 6,384 |
| Energía eléctrica | 250 | 250 | 2,450 | 2,450 |
| Gas | 95 | 95 | 937 | 937 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|---------------|------------------|----------------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Costo directo de producción | 20,275 | 22,327 | 201,289 | 220,444 |
| Unidades producidas | 58,920 | 58,920 | 578,000 | 578,000 |
| Costo por pan francés | 0.34 | 0.38 | 0.35 | 0.38 |
| Carpintería | | | | |
| Mesas | | | | |
| Materiales | 41,865 | 41,865 | 0 | 0 |
| Tablas | 33,120 | 33,120 | 0 | 0 |
| Palos | 8,640 | 8,640 | 0 | 0 |
| Clavos | 105 | 105 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 550 | 924 | 0 | 0 |
| Salarios | 550 | 701 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 92 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 131 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 2,522 | 2,882 | 0 | 0 |
| Barniz | 720 | 720 | 0 | 0 |
| Thiner | 620 | 620 | 0 | 0 |
| Pegamento | 480 | 480 | 0 | 0 |
| Tarugos | 432 | 432 | 0 | 0 |
| Lija | 270 | 270 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 106 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 254 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 44,937 | 45,671 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 108 | 108 | 0 | 0 |
| Costo por mesa | 416.08 | 422.88 | 0 | 0 |
| Puertas | | | | |
| Materiales | 49,770 | 49,770 | 0 | 0 |
| Tablas | 45,360 | 45,360 | 0 | 0 |
| Palos | 4,320 | 4,320 | 0 | 0 |
| Clavos | 90 | 90 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 250 | 421 | 0 | 0 |
| Salarios | 250 | 319 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 42 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 60 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 13,020 | 13,184 | 0 | 0 |
| Bisagras | 3,240 | 3,240 | 0 | 0 |
| Pegamento | 480 | 480 | 0 | 0 |
| Tornillos | 50 | 50 | 0 | 0 |
| Laca | 2,500 | 2,500 | 0 | 0 |
| Chapa | 6,480 | 6,480 | 0 | 0 |
| Lija | 270 | 270 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 48 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 116 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 63,040 | 63,375 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 108 | 108 | 0 | 0 |
| Costo por puerta | 583.7 | 586.8 | 0 | 0 |
| Sillas | | | | |
| Materiales | 1,975 | 1,975 | 0 | 0 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Tablones para patas | 480 | 480 | 0 | 0 |
| Tablas | 960 | 960 | 0 | 0 |
| Plancha plywood | 520 | 520 | 0 | 0 |
| Clavos | 15 | 15 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 150 | 252 | 0 | 0 |
| Salarios | 150 | 191 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 36 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 536 | 634 | 0 | 0 |
| Pegamento | 320 | 320 | 0 | 0 |
| Tarugos | 96 | 96 | 0 | 0 |
| Lija | 120 | 120 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 29 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 69 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 2,661 | 2,861 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 24 | 24 | 0 | 0 |
| Costo por silla | 110.88 | 119.2 | 0 | 0 |
| Plateras | | | | |
| Materiales | 4,935 | 4,935 | 0 | 0 |
| Tablas | 2,880 | 2,880 | 0 | 0 |
| Palos | 480 | 480 | 0 | 0 |
| Clavos | 15 | 15 | 0 | 0 |
| Plancha plywood | 1,560 | 1,560 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 500 | 840 | 0 | 0 |
| Salarios | 500 | 637 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 83 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 120 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 686 | 1,013 | 0 | 0 |
| Pegamento | 560 | 560 | 0 | 0 |
| Tarugos | 48 | 48 | 0 | 0 |
| Lija | 60 | 60 | 0 | 0 |
| Jaladores | 18 | 18 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 96 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 231 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 6,121 | 6,788 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 12 | 12 | 0 | 0 |
| Costo por platera | 510.08 | 565.69 | 0 | 0 |
| Ropero 1 cuerpo | | | | |
| Materiales | 1,120 | 1,120 | 0 | 0 |
| Tablas | 960 | 960 | 0 | 0 |
| Palos | 80 | 80 | 0 | 0 |
| Plancha plywood | 80 | 80 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 150 | 252 | 0 | 0 |
| Salarios | 150 | 191 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 36 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 121 | 219 | 0 | 0 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Espejo | 75 | 75 | | |
| Jaladores | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Bisagras | 20 | 20 | 0 | 0 |
| Chapas | 20 | 20 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 29 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 69 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 1,391 | 1,591 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Costo por ropero de 1 cuerpo | 1,391 | 1591 | 0 | 0 |
| Camas | | | | |
| Materiales | 19,560 | 19,560 | 0 | 0 |
| Tablas | 12,960 | 12,960 | 0 | 0 |
| Madera para torno y base | 5,760 | 5,760 | 0 | 0 |
| Clavos | 90 | 90 | 0 | 0 |
| Laca | 750 | 750 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 250 | 420 | 0 | 0 |
| Salarios | 250 | 318 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 42 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 60 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 620 | 784 | 0 | 0 |
| Pegamento | 480 | 480 | 0 | 0 |
| Tornillos | 20 | 20 | 0 | 0 |
| Lija | 120 | 120 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 48 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 116 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 20,430 | 20,764 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 24 | 24 | 0 | 0 |
| Costo por cama | 851.25 | 865.20 | 0 | 0 |
| Tejidos | | | | |
| Atarrayas | | | | |
| Materiales | 11,040 | 11,040 | 0 | 0 |
| Hilos de seda | 1,800 | 1,800 | 0 | 0 |
| Plomo | 6,240 | 6,240 | 0 | 0 |
| Cordel | 3,000 | 3,000 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 100 | 252 | 0 | 0 |
| Salarios | 100 | 191 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 36 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 0 | 98 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 29 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 69 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 11,140 | 11,390 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 60 | 60 | 0 | 0 |
| Costo por atarraya | 185.67 | 189.83 | 0 | 0 |
| Morrales | | | | |
| Materiales | 1,248 | 1,248 | 0 | 0 |
| Hilo de nylon | 1,248 | 1,248 | 0 | 0 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|----------------|------------------|-----------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Mano de obra | 50 | 84 | 0 | 0 |
| Salarios | 50 | 64 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 12 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 0 | 33 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 10 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 23 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 1,298 | 1,365 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 52 | 52 | 0 | 0 |
| Costo por morral | 24.96 | 26.24 | 0 | 0 |
| Blusas | | | | |
| Materiales | 49,478 | 49,478 | 0 | 0 |
| Tela | 44,928 | 44,928 | 0 | 0 |
| Hilo | 1,440 | 1,440 | 0 | 0 |
| Botones | 2,880 | 2,880 | 0 | 0 |
| Entre telas (Peliun) | 230 | 230 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 0 | 40,748 | 0 | 0 |
| Salarios | 0 | 22,932 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 11,995 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 5,821 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 1,620 | 14,047 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 3,643 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 8,784 | 0 | 0 |
| Energía eléctrica | 1,548 | 1,548 | 0 | 0 |
| Material de empaque | 72 | 72 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 51,098 | 104,273 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 1,440 | 1,440 | 0 | 0 |
| Costo por blusa | 35.48 | 72.41 | 0 | 0 |
| Faldas | | | | |
| Materiales | 64,440 | 64,440 | 0 | 0 |
| Tela | 35,100 | 35,100 | 0 | 0 |
| Hilo | 12,600 | 12,600 | 0 | 0 |
| Botones | 540 | 540 | 0 | 0 |
| Zipper | 16,200 | 16,200 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 0 | 30,561 | 0 | 0 |
| Salarios | 0 | 17,199 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 8,996 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 4,366 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 1,620 | 10,940 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 2,732 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 6,588 | 0 | 0 |
| Energía eléctrica | 1,548 | 1,548 | 0 | 0 |
| Material de empaque | 72 | 72 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 66,060 | 105,941 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 1,080 | 1,080 | 0 | 0 |
| Costo por falda | 61.17 | 98.09 | 0 | 0 |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Concepto | Pequeño artesano | | Mediano artesano | |
|------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------|
| | Encuesta | Imputados | Encuesta | Imputados |
| Pantalón | | | | |
| Materiales | 23,928 | 23,928 | 0 | 0 |
| Tela | 12,168 | 12,168 | 0 | 0 |
| Hilo | 6,000 | 6,000 | 0 | 0 |
| Botones | 360 | 360 | 0 | 0 |
| Zipper | 5,400 | 5,400 | 0 | 0 |
| Mano de obra | 0 | 10,187 | 0 | 0 |
| Salarios | 0 | 5,733 | 0 | 0 |
| Bono decreto 37-2001 | 0 | 2,999 | 0 | 0 |
| Séptimo día | 0 | 1,455 | 0 | 0 |
| Costos indirectos variables | 1,620 | 4,727 | 0 | 0 |
| Cuota patronal 12.67% | 0 | 911 | 0 | 0 |
| Prestaciones laborales 30.55% | 0 | 2,196 | 0 | 0 |
| Energía eléctrica | 1,548 | 1,548 | 0 | 0 |
| Material de empaque | 72 | 72 | 0 | 0 |
| Costo directo de producción | 25,548 | 38,842 | 0 | 0 |
| Unidades producidas | 360 | 360 | 0 | 0 |
| Costo por pantalón | 70.97 | 107.89 | 0 | 0 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

GLOSARIO Y SIGLAS

Acopiador: hombre que reúne en cantidad algo, y más comúnmente granos para revenderlos como comisionista.

Agrológicas: parte de la agronomía que estudia el suelo en sus relaciones con la vegetación.

Bajareque: pared de palos entretejidos con cañas y barro.

Biológico: ciencia que trata los seres vivos.

Caserío: conjunto formado por un número reducido de casas.

Colonato: sistema de explotación de las tierras por medio de los colonos.

Detallista: comerciante que vende al por menor.

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Emigración: conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o, en ocasiones, temporalmente.

Equidistribución: en urbanismo, compensación de los beneficios y de las cargas incluidas en una misma unidad de planeamiento.

Estrato: conjunto de elementos que, con determinados caracteres comunes, se ha integrado con otros conjuntos previos o posteriores para la formación de una entidad.

Hispanico: perteneciente o relativo a la lengua y cultura española.

Inflación: elevación notable del nivel de precios con efectos desfavorables para la economía de un país.

Inmigración: es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar para establecerse en el, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas.

Latifundio: finca rústica de gran extensión.

Migración: desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.

Minifundio: finca rústica que, por su reducida extensión, no puede ser objeto por si misma de cultivo en condiciones remuneradoras.

Morbilidad: proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado.

Paulatinamente: poco a poco, despacio, lentamente.

SIGLAS

BANRURAL: Banco de Desarrollo Rural.

CAP: Centro de Atención Permanente.

CENMA: Central de Mayoreo.

CETREPSA: Centro de Tecnología y Reflexión para la Salud.

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo.

COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo.

CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

DEORSA: Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima.

DPI: Documento Único de Identificación.

ENCOVI: Encuesta nacional de condiciones de vida.

FAO: Organización de las naciones unidas para la agricultura.

FONADE: Fondo Nacional para el Desarrollo.

FONTIERRA: Fondo Nacional de Tierra.

FUNCAFE: Fundación de La Caficultura para el Desarrollo Rural.

FUNDAECO: Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación.

FUNRURAL: Fundación para el Desarrollo Rural.

IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

INAB: Instituto Nacional de Bosques.

INCAP: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.

MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

OMM: Oficina Municipal de la Mujer.

ONG: Organización No Gubernamental.

PEA: Población Económicamente Activa.

PESA: Programa Especial para la seguridad Alimentaria.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNC: Policía Nacional Civil.

RENAP: Registro Nacional de las Personas.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SESAN: Secretaría para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

TSE: Tribunal Supremo Electoral.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.